

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**TEMA:**

**Propuesta de Plan de Manejo de Visitantes para la Reserva  
Marina El Pelado**

**AUTORES:**

**Galarza Zambrano, Juan José  
Ugalde Montoya, Dennis Andrés**

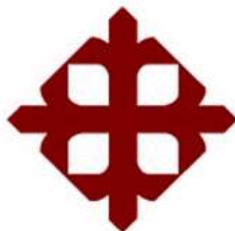
**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

**TUTOR:**

**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**Guayaquil, 13 de marzo del 2019**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Ugalde Montoya, Dennis Andrés y Galarza Zambrano, Juan José**, como requerimiento para la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

**TUTOR (A)**

---

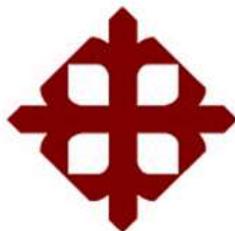
**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

---

**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**

**Guayaquil, 13 de marzo del 2019**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Ugalde Montoya, Dennis Andrés**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Propuesta de plan de manejo de visitantes para La reserva marina El Pelado**, previo a la obtención del título de Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

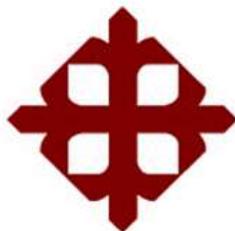
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 13 de marzo del 2019**

**EL AUTOR**

---

**Ugalde Montoya, Dennis Andrés**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Galarza Zambrano, Juan José**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Propuesta de Plan de Manejo de visitantes para La Reserva Marina El Pelado**, previo a la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

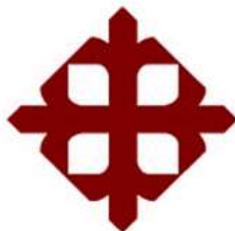
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 13 de marzo del 2019**

**EL AUTOR**

---

**Galarza Zambrano, Juan José**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Ugalde Montoya, Dennis Andrés**

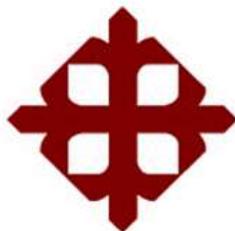
Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Propuesta de Plan de Manejo de Visitantes de visitantes para la Reserva Marina El Pelado** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 13 de marzo del 2019**

**EL AUTOR:**

---

**Ugalde Montoya, Dennis Andrés**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Galarza Zambrano, Juan José**

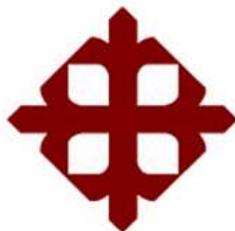
Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Propuesta de Plan de Manejo de visitantes para la Reserva Marina El Pelado** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 13 de marzo del 2019**

**EL AUTOR:**

---

**Galarza Zambrano, Juan José**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y**  
**HOTELERAS**

### Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Propuesta de Plan de Manejo de visitantes para La Reserva Marina El Pelado** presentado por los estudiantes **Galarza Zambrano, Juan Jose y Ugalde Montoya, Dennis Andrés** fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 2%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

The screenshot shows the URKUND interface with the following details:

Documento	<a href="#">TT Galarza Zambrano- Ugalde Montoya..docx</a> (D48003232)
Presentado	2019-02-16 16:05 (-05:00)
Presentado por	dennis.aum@hotmail.com
Recibido	aline.gutierrez.ucsg@analysis.urkund.com
Mensaje	trabajo para urkund <a href="#">Mostrar el mensaje completo</a>

2% de estas 52 páginas, se componen de texto presente en 7 fuentes.

---

**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.**  
**TUTOR**

## **Agradecimiento**

A Dios por darme salud, bienestar y sabiduría en todo este periodo educativo.  
A mis padres que tras las adversidades que nos tocó como familia supieron darme ese apoyo incondicional en todo momento del proceso universitario.  
A mis hermanos que siempre están escuchándome y dándome consejos cuando más lo necesito.  
A mis amigos que hice dentro de mi vida universitaria Nelly, Lesly, Carlos, Isaías, Lisbeth y Michelle que sé que durarán para toda la vida.  
A mi compañero de tesis Dennis Ugalde por su paciencia, dedicación y su gran espíritu de concientización natural que impulso a realizar este proyecto poniendo en práctica todo el conocimiento adquirido por parte de mis profesores.  
A mi tutora de tesis, Aline Gutiérrez por siempre tener las palabras correctas y la buena predisposición al momento de trabajar en equipo.

Juan José Galarza Zambrano

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a Dios por darme la fuerza emocional y sabiduría en todo momento, a mis padres por su apoyo incondicional, por la confianza y por seguir alentándome a crecer cada día como un mejor ser humano y profesional.

Juan José Galarza Zambrano

## **Agradecimiento**

A mi corazón, por seguir el camino que amo, y a mi cabeza, por escucharlo.

A esta hermosa vida que estoy disfrutando.

A mi papá Dennis y mi abuelo Gonzalo, me impulsaron ante la adversidad y me ayudaron cada uno a su manera cuando lo necesitaba. Les debo tanto en mi vida.

Los amo.

A Chaffick, Gabriela, Nahim, María Daniela y María José, nunca me he sentido solo gracias a ustedes.

A Cristina, Josefina y Mariuxi. Gracias por amarme.

A Stephanie, me haces feliz en todo momento, cada día me enseñas algo nuevo del amor. Gracias por estar aquí.

A mis mejores amigos, por ser como son, siempre los mejores.

A mi compañero de tesis, Juan José, por toda su paciencia y dedicación, cumpliremos todos los objetivos que nos proponamos. Acabamos de empezar.

A mi profesora y tutora de tesis, Aline Gutiérrez. Sus clases siempre fueron mis favoritas, y sus enseñanzas simplemente son invaluable. Gracias por su guía y apoyo en todo momento.

A mi Directora de carrera, María Belén Salazar, siempre que tuve cualquier tipo de problema me ayudó con una solución inmediata, gracias por su paciencia y tiempo. Es una gran profesional, pero sobre todo una gran persona.

Al Dr. Carlos Salmon, gracias por la paciencia, y permitirme trabajar para continuar mi carrera estos años. Sus consejos y palabras los llevo siempre en mi cabeza.

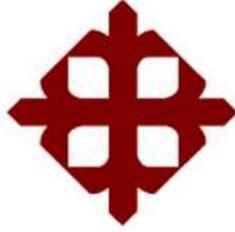
**Dennis Andrés Ugalde Montoya**

## **DEDICATORIA**

Abuelita Margot y mami Mabel, les dedico esto a ustedes. Gracias por traerme a la vida, y protegerla. Sé que me acompañan en cada paso que doy. Mi forma de pensar y sentir, mi cabeza, corazón y espíritu, son el reflejo de todo lo que me enseñaron. Las extraño mucho, y las amaré hasta el último día de mi vida.

Mabi, Fio, Chaffickito. Llegaron hace poco, pero esto también es para ustedes, dedico mi esfuerzo para el bienestar de su futuro. Su tío los ama muchísimo.

**Dennis Andrés Ugalde Montoya**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.**

TUTOR

---

**Lcda. Mariela Pinos Guerra, Mgs.**

DIRECTOR O DELEGADO

---

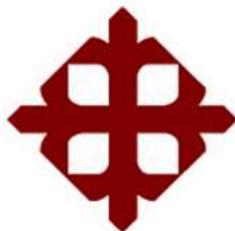
**Eco. Luis Albán Alaña, Mgs.**

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

---

**Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs**

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**Calificación**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NOTA FINAL DEL TUTOR</b>
<b>Ugalde Montoya, Dennis Andrés</b>	
<b>Galarza Zambrano, Juan José</b>	

---

**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.**

**TUTOR**

## Índice General

Introducción .....	2
Antecedentes .....	3
Justificación .....	5
Planteamiento del Problema.....	6
Formulación del Problema .....	6
Objetivos.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivo Específico .....	6
Capítulo I: Fundamentación Teórica.....	7
Marco Teórico .....	7
La calidad según la teoría de Deming.....	7
Ecoturismo y desarrollo local .....	8
Teoría del turismo sostenible .....	9
Marco Conceptual.....	11
Marco Referencial.....	12
La planificación y gestión del turismo en las Áreas Protegidas de Panamá. Caso: Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí.....	12
Sistema de Manejo Sostenible de la actividad turística en el Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas.....	13
Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario. ....	13
Marco Legal .....	14
Metodología .....	16
Capítulo 2: Revisión de la literatura .....	18
Diagnóstico social y cultural .....	18
Estructura Administrativa de la Reserva Marina El Pelado.....	19
Zonificación del Área Protegida .....	20
Zona de Protección Estricta (Z.P.E.) .....	21
Zona de Recuperación (Z.R.).....	23
Zona de Uso Múltiple (Z.U.M.).....	25
Zona de Uso Especial (Z.U.E.) .....	27
Zona de Uso Público y Turismo (Z.U.P.T.) .....	29
Programas de Manejo .....	33
Capítulo 3: Diagnóstico del área protegida.....	34

Planificar.....	34
Generalidades del área protegida .....	34
Perfil del Visitante de la Reserva Marina El Pelado (REMAPE) .....	40
Inventario de Atractivos turísticos.....	63
Análisis del problema y amenazas.....	74
Hacer: Ordenamiento y gestión del espacio de uso público y turismo.....	75
Verificar: Monitoreo y evaluación .....	77
Capítulo 4: Propuesta de plan de manejo .....	78
Actuar: Adopción de medidas correctivas .....	78
Límites aceptables de cambio (LAC) .....	78
Capacidad de carga.....	79
Normas para la zona de uso múltiple, público y turismo, y recuperación. ....	79
Acciones de interpretación, educación y participación ambiental en el área protegida .....	80
Implementación de buenas prácticas ambientales .....	82
Implementación de buenas practicas sociales .....	84
Adaptación al cambio climático .....	84
Conclusión .....	85
Recomendación .....	87

## Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Protección Estricta ..</i>	22
Tabla 2. <i>Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Recuperación .....</i>	24
Tabla 3. <i>Actividades Permitidas y No Permitidas en Zona De Uso Múltiple .....</i>	26
Tabla 4. <i>Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Uso Especial .....</i>	28
Tabla 5. <i>Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Uso Público y Turismo .....</i>	30

## Índice de Figuras

<i>Figura 1. Diagrama de Planificación del turismo en AP.....</i>	8
<i>Figura 2. Mapa geográfico de la REAMPE. ....</i>	18
<i>Figura 3. Estructura administrativa de la REAMPE. ....</i>	20
<i>Figura 4. Mapa de Zonificación de la REAMPE. ....</i>	32
<i>Figura 5. Genero de visitantes .....</i>	41
<i>Figura 6. Edad de visitantes .....</i>	42
<i>Figura 7. País de residencia de visitantes.....</i>	43

<i>Figura 8.</i> Estado civil de visitantes.....	44
<i>Figura 9.</i> Nivel de instrucción de visitantes .....	45
<i>Figura 10.</i> Acompañante de visitantes.....	46
<i>Figura 11.</i> Motivo de visita .....	47
<i>Figura 12.</i> Tiempo de visita.....	48
<i>Figura 13.</i> Gasto promedio de visitantes.....	49
<i>Figura 14.</i> Medios por el que se enteraron los visitantes del área protegida.....	50
<i>Figura 15.</i> Conocimiento de atractivos de los visitantes.....	51
<i>Figura 16.</i> Atractivos más importantes para los visitantes .....	52
<i>Figura 17.</i> Atención e información en el registro de los visitantes .....	53
<i>Figura 18.</i> Estado de los senderos en el área protegido .....	53
<i>Figura 19.</i> Estado de los muelles y miradores del área protegida.....	54
<i>Figura 20.</i> Estado de las baterías sanitarias del área protegida.....	54
<i>Figura 21.</i> Estado de las zonas de camping y descanso.....	55
<i>Figura 22.</i> Estado del Centro de interpretación del área protegida .....	55
<i>Figura 23.</i> Estado de la señalética del área protegida.....	56
<i>Figura 24.</i> Actividades turísticas de aventura del área protegida .....	57
<i>Figura 25.</i> Actividades turísticas de naturaleza del área protegida .....	57
<i>Figura 26.</i> Actividades turísticas de cultura del área protegida .....	58
<i>Figura 27.</i> Nivel del servicio de alojamiento.....	59
<i>Figura 28.</i> Nivel de seguridad del área protegida .....	59
<i>Figura 29.</i> Nivel de satisfacción de gasto por servicios recibidos .....	60
<i>Figura 30.</i> Nivel de satisfacción del servicio de alimentación del área protegida .....	60
<i>Figura 31.</i> Nivel de satisfacción del servicio de guianza del área protegida.....	61
<i>Figura 32.</i> Nivel de satisfacción promedio de visitantes .....	62
<i>Figura 33.</i> Disposición a pagar por servicios privados por parte de visitantes.....	63
<i>Figura 34.</i> Ficha de Bajo Cabeza del Pelado.....	64
<i>Figura 35 .</i> Ficha de Bajo Cola del Pelado.....	65
<i>Figura 36.</i> Ficha de Bajo San Ignacio.....	66
<i>Figura 37.</i> Ficha de Bajo Lancha Rigel .....	67
<i>Figura 38.</i> Ficha de Bajo Cuarenta.....	68
<i>Figura 39.</i> Ficha de Bajo Cabeza del Viejo.....	69
<i>Figura 40.</i> Ficha Bajo El Planchón.....	70
<i>Figura 41.</i> Ficha Bajo La Pared .....	71
<i>Figura 42.</i> Ficha de Bajo El Cristo .....	72
<i>Figura 43.</i> Ficha Bajo La Viejita.....	73
<i>Figura 44.</i> Red social de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México. .....	81

## **Índice de Anexos**

Anexo A. Lista de chequeo.....	92
Anexo B. Cuestionario para visitantes .....	93
Anexo C. Fichas de levantamiento de atractivos naturales.....	94

Anexo D. Categorización y jerarquización de atractivos .....	100
Anexo E. Subzona .....	106
Anexo F. Fichas de indicadores.....	118
Anexo G. Matriz para la priorización de estrategias.....	123

## **Resumen**

El proyecto propone un Plan de Manejo de Visitantes para la Reserva Marina “El Pelado” aplicando la metodología del Ministerio del Ambiente y Rainforest Alliance”. Con la ayuda de la herramienta metodológica para la Gestión de Destinos Naturales se llevó a cabo un estudio detallado aplicando un plan de 4 etapas que consiste en la recolección de datos de la situación actual del Área Protegida, acciones de manejo a tomar, monitoreo y control, e implementación de medidas correctivas.

**Palabras Clave:** Plan de manejo, Destinos naturales, Diagnóstico del destino, Ecoturismo, Actividades, Reserva marina.

## **Abstract**

This project proposes a Visitor Management Plan for the Marine Reserve "El Pelado" applying the methodology of Ministerio de Ambiente and Rainforest Alliance ". With the help of the Methodological tool for the Management of Natural Destinations a detailed study will be carried out applying a 4-stage plan that will consist of the collection of data of the current situation of the protected area, management actions to be taken, monitoring and control, and implementation of corrective policies.

**Keywords:** Management plan, Natural destinations, Destination diagnosis, Ecotourism, Activities, Marine reserve.

## **Introducción**

Esta investigación tiene como objetivo proponer un plan de manejo del área protegida Reserva Marina “El Pelado” ubicada en la Provincia de Santa Elena, Ecuador, mediante la aplicación de una metodología de gestión de destinos naturales del Ministerio del Ambiente. El aporte de la investigación es un mejor manejo y control por parte de los visitantes al momento de estar en la reserva. Los resultados a corto, mediano y largo plazo serán la preservación de los espacios naturales y un desarrollo económico sustentable para las comunidades receptoras.

La metodología aplicada consta de 4 etapas, en las cuales se llevó a cabo el diagnóstico del destino. Con la aplicación y métodos para recolección de datos, se proponen actividades para cada una de las etapas.

Es necesario que las áreas protegidas de un país categorizado como megadiverso por su flora y fauna, tengan un plan de manejo actualizado para poder llevar un buen manejo de los espacios naturales que albergan.

Haciendo mención del área protegida “El Pelado”, al ser una reserva marina el 99% de su territorio, se tomaron los datos de 10 de los bajos marinos que posee, como su flora y fauna, actividades (snorkel, buceo científico y recreacional), tipos de sustratos, generalidades, etc.

Al ser una reserva que durante años sufrió daño en sus arrecifes por malas prácticas de extracción de fauna marina, se debe controlar y proteger sus ecosistemas, y simultáneamente incentivar la concientización de buenas prácticas de conservación por parte de sus visitantes.

## **Antecedentes**

Según el Centro de Conservación del Medio Ambiente (2002), Ecuador es considerado uno de los 17 países megadiversos en el mundo. Al estar en una situación privilegiada con sus costas bañadas por el Océano Pacífico, atravesado por la Cordillera de los Andes, poseer una Selva Amazónica en casi la mitad de su extensión territorial continental da como fruto una variedad de microclimas, y nacimiento de flora y fauna única en el planeta.

Con la finalidad de proteger el patrimonio natural, ya que a pesar de la extensión, Ecuador posee la mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado del mundo, el estado declara casi un 19% del territorio como Área Protegida es decir 25.637.000 hectáreas aproximadamente, estas a su vez perteneciendo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que según el Ministerio del Ambiente (2006) es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la coberturas y conectividad de ecosistemas importantes en niveles costeros, marinos, costero marinas, de sus recursos culturales y fuentes hídricas.

La creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se establece en el Artículo 405 de la Constitución del Ecuador, el cual menciona la conformación del SNAP, por cuatro subsistemas y así garantizan la conservación de la biodiversidad, las actividades ecológicas y la generación de servicios ambientales.

La Reserva Marina El Pelado fue creada como Área Protegida el 24 de agosto del 2012, mediante Acuerdo Ministerial No. 118, publicado en el Registro Oficial No. 802 de 03 de octubre de 2012, y su posterior ampliación de límites mediante Acuerdo ministerial No 173 de 20 de junio de 2014, publicado en el Registro Oficial No. 300 de 30 de julio de 2014. Desde entonces se la incorporó al Patrimonio Natural de Áreas Protegidas del país. Su jurisdicción es la provincia de Santa Elena, cubre una extensión de 150.55 hectáreas de zona terrestre y 13004.75 hectáreas de zona marina. (MAE ,2012)

El principal islote que conforma la Reserva sirve como sitio de anidación para varias especies de aves marinas entre ellas: piqueros patas azules, pelícanos y fragatas. Y bajo sus aguas se encuentra su patrimonio natural más importante, el

arrecife de coral que rodea el islote. Este arrecife da hogar a una gran variedad de peces propios del ecosistema, pepinos de mar, esponjas, moluscos, erizos y demás. Este factor ha permitido que se convierta en un destino para hacer actividades de turismo ecológico o ecoturismo.

Con la finalidad de alcanzar un desarrollo armónico de conservación y beneficio a la comunidad, en agosto del 2015, el Ministerio del Ambiente con el apoyo de Rainforest Alliance publica la Metodología de Gestión del Destino de Áreas Protegidas. Esta herramienta metodológica fue financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID), en coordinación con el Servicio Forestal de los Estado Unidos, Deutsche Gesellschaft for Internationa le Zusammenarbeit (GIZ), por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno Federal de Alemania.

A partir de esto este proyecto propone un Plan de Manejo de Visitantes aplicando la metodología mencionada, para la Reserva Marina El Pelado.

## **Justificación**

De acuerdo con el art. 9 del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas uno de los usos permitidos para estas áreas son el turismo y la recreación controlados, por ello las herramientas de diagnóstico, medición y control se vuelven muy relevantes para la sostenibilidad de la actividad.

Las áreas protegidas del Ecuador cuentan con un plan de manejo que no necesariamente está actualizado con la nueva metodología de diagnóstico de destinos. Se hace relevante aplicar estas herramientas para diseñar planes de manejo de visitantes alineados a los objetivos de conservación y uso del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Esta área protegida que se ha seleccionado no cuenta con una metodología por lo que se realizara este proyecto.

## **Planteamiento del Problema**

- Existe la necesidad de diseñar un plan de manejo de visitantes adaptado a la nueva metodología y herramientas de diagnóstico y control para la gestión del destino natural.

## **Formulación del Problema**

- ¿Cómo influye la metodología de diagnóstico del destino sobre la gestión del turismo en el área protegida Reserva Marina El Pelado?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Proponer un Plan de Manejo de Visitantes para la Reserva Marina El Pelado aplicando la Metodología de diagnóstico de destinos de Áreas Protegidas Promulgada por Rainforest y el Ministerio del Ambiente.

### **Objetivo Específico**

- Revisar la literatura respecto al Plan de Manejo de Visitantes de la Reserva Marina El Pelado
- Diagnosticar el destino para el diseño de la propuesta del Plan de Manejo de Visitantes.
- Proponer un Plan de manejo para la gestión de visitantes en la Reserva Marina El Pelado.

## Capítulo I: Fundamentación Teórica

### Marco Teórico

#### La calidad según la teoría de Deming

En la década de 1950 el Dr. Edwards Deming plantea su teoría de la calidad, donde menciona que todo debe exponerse a una constante mejora mediante 4 etapas definidas.

La metodología conocida como Ciclo de Deming, se utiliza en la actualidad para sistemas de gestiones de calidad. Se la puede describir como la aplicación de la teoría “del control” a los procesos y sistemas administrativos. Los componentes del ciclo son: Planificar, Hacer, Controlar y Actuar”. Álvarez Fernández (2017) manifiesta que es un proceso que mejora cualquier actividad, permite analizar cómo puede la institución generar gestión de calidad a través de este ciclo y mejorar continuamente los servicios que brindan.

Para la elaboración de este proyecto la metodología a emplearse responde al proceso cronológico de planificación por parte de Deming:

- Planificar: en esta etapa se levanta la situación actual del área, también conocida como línea base, se observa la oferta y el perfil del visitante del Área Protegida.
- Hacer: se llevan a cabo las acciones de manejo basándonos en la situación actual, en este punto se pueden emplear marcos referenciales como ROVAP (Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas) para diagnosticar o definir las condiciones actuales con las deseadas.
- Verificar: también conocido como monitoreo y control, aquí se muestran los indicadores biofísicos, sociales y de gestión de área, es decir, se constatan las acciones tomadas en el manejo.

- Actuar: implementar medidas correctivas para los resultados que obtuvimos de la verificación.



*Figura 1. Diagrama de Planificación del turismo en AP. Adaptado de: Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015). Metodología de Gestión del Destino de Áreas naturales Protegidas. Quito Ecuador, por Ministerio del Ambiente 2015.*

## Ecoturismo y desarrollo local

Para Drumm y Moore (2005) el ecoturismo y el desarrollo local de las comunidades receptoras deben complementarse para obtener impactos potenciales positivos. Al estar la comunidad comprometida con el ecoturismo, se pueden generar ingresos económicos provenientes de varias actividades, como el hospedaje de los visitantes, la posibilidad de brindar servicios de alimentos y bebidas, manufacturación de artesanías con materiales locales, etc., y así disminuir la cantidad de actividades no sostenibles, sin crear una dependencia absoluta de este tipo de turismo. Al recibir este ingreso económico las comunidades pueden mejorar en otros servicios, como la educación y la salud, esta última con el agregado de poder mejorar la calidad de atracción a la comunidad y dar una ventaja adicional. Al estar los visitantes en contacto directo con las personas locales se crea la ocasión

para un intercambio cultural. Cada vez es mayor el número de visitantes que valoran el aprender una cultura tradicional o autóctona, y la participación efectiva de la comunidad agrega un valor visible para el ecoturismo. Sin embargo, para que este cambio de cultura se pueda llevar a cabo, tanto los residentes como los turistas deben estar preparados para compartir este ida y vuelta de ideologías. Ambos amplían su visión del mundo.

Para que el ecoturismo promueva la conservación, la población local debe beneficiarse claramente y comprender que los beneficios que reciben están vinculados a que el área protegida siga existiendo (Brandon, 1996).

## **Teoría del turismo sostenible**

Martin y Martin (2013) mencionan que:

En la escala internacional se comienza a hablar de sostenibilidad turística en la década de los 90, cuando se presenta a nivel global el concepto de Desarrollo Sostenible en la Cumbre de Río de Janeiro. La primera vez que se hace referencia explícita al Turismo Sostenible en el ámbito internacional es en la Carta del Turismo Sostenible aprobada en Lanzarote (España) en 1995. Entre los principales planteamientos del documento destaca la importancia de la dimensión social en los procesos de desarrollo turístico sostenible, particularmente de los efectos del turismo sobre las poblaciones y la necesidad de una participación activa de la comunidad en la planificación, gestión y control de los procesos de desarrollo. (p.78)

Complementando esto, Aragón (2005) y Ávila Bercial (2002) indican sobre este tipo de turismo que “existen 3 principios fundamentales definiéndose como: sostenibilidad ecológica (ambiental), es decir aquella en la cual el desarrollo del turismo no genere daños irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destino, trayendo como consecuencia el desequilibrio económico de una comunidad dedicada a esta actividad; sostenibilidad social-cultural se refiere a la capacidad de una comunidad

para atraer el desarrollo turístico y aportar sus ideas para generar una actividad duradera y sobre todo rentable , favoreciendo el control de la comunidad para poder mantener su cultura, sus valores y fortalecer su identidad ante las personas afectadas e interrelacionarlas culturalmente; sostenibilidad económica que asegure el nivel de ganancia económica que requiere el sector y de esta manera ser viable para el futuro, generando un desarrollo duradero y consolidado aportando a la comunidad involucrada.” (Citado en Peralta Rivera, 2014, p. 22)

El 16 de enero del 2012 mediante Acuerdo Ministerial N. 6, se estableció en Ecuador el acceso gratuito para las áreas protegidas del Ecuador con excepción de Galápagos, esta medida favoreció a la visita de una mayor cantidad de turistas a dichas áreas. Por este escenario la actividad turística dentro de estos territorios tomó un nuevo rol. Ya que a pesar de que el turismo no sea el principal objetivo para estos ecosistemas, su manejo y gestión sostenible permite poder aplicarlo. La condición o requisito más importante del turismo sostenible dentro del proyecto es generar un alto grado de satisfacción para la demanda, acompañado de la experiencia personal de realizar prácticas de sostenibilidad.

Es decir que al considerar al turismo sostenible o sustentable como aquel que busca crear una relación con la naturaleza, buscando el desarrollo de la comunidad local que lo implementa, ya sea en lo económico, sociocultural o ambiental, sin que afecte a las futuras generaciones.

## **Marco Conceptual**

### **Área Protegida**

“Es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley, 2008. Pág. 10)

### **Senderismo**

Casterad, Guillén y Lapetra (2000) afirman que “es, sin lugar a duda, la manera más básica y sencilla de practicar actividades físicas en la naturaleza y la más accesible para todos/as, puesto que puede realizarse a cualquier edad, en cualquier momento del año y sobre cualquier terreno, siempre teniendo en cuenta a nuestros/as participantes.” (Citado en Gómez López, 20009, p. 134)

### **Metodología de Gestión del Destino de AP**

Según el Ministerio del Ambiente del Ecuador (2015) es una herramienta de gestión para organizar y planificar las actividades turísticas en áreas protegidas.

### **Desarrollo Sustentable**

El desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (World Commission on Environment and Development, 1987)

Bifani (1999):

El desarrollo sustentable se refiere a un constante proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos naturales, la dirección de la inversión y del progreso científico-tecnológico, junto al cambio institucional, permiten

compatibilizar la satisfacción de necesidades sociales, presentes y futuras.  
(p. 108)

## **Marco Referencial**

### **La planificación y gestión del turismo en las Áreas Protegidas de Panamá. Caso: Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí.**

La investigación de Albert y Andreu (2012) se llevó a cabo en Panamá enfocada en el Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí una de las 42 áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Panamá (SINAP). El objetivo del proyecto fue dar a conocer la situación actual de la gestión del área protegida en Panamá desde un punto de vista turístico y analizar el grado de desarrollo.

Albert y Andreu (2012) indicaron que:

Para desarrollar el turismo en áreas protegidas requiere conocer su situación, las necesidades de regulación y conservación, identificar las presiones que sufren y su relación con las comunidades locales, así como realizar un diagnóstico de la actividad y del potencial turístico de los recursos para después poder elaborar una serie de recomendaciones de gestión y uso.

Concluyó que una planificación y gestión eficiente es necesaria para a futuro poder desarrollar trabajo turístico sostenible mediante conservación del medio ambiente. A su vez los documentos finales sirvieron para aplicar estrategias de conservación de recursos e impulsar estrategias de desarrollo turístico sostenible.

## **Sistema de Manejo Sostenible de la actividad turística en el Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas**

Fue creada en San Vicente en el año 2012 por el Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito; después de un estudio el resultado que se pudo obtener fue de que el estado y funcionamiento de los sitios de visita es débil, ya que no se posee una evaluación de calidad de experiencia de los visitantes o relacionada con las condiciones del área y con sus características naturales, físico-geográficas, sociales, culturales y de intervención humana.

Por lo tanto, se definió que un Sistema de Manejo Sostenible de la actividad turística en el Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas es indispensable pues permitirá obtener un esquema de microzonificación lo cual contribuirá a tener un desarrollo sostenible de la actividad, maximizar los beneficios y minimizar los impactos de esta.

Como resultado final del proyecto se deseó fortalecer los conocimientos y habilidades a guías mediante procesos de capacitación basados en las buenas prácticas que deben llevarse a cabo para implementar dentro de Refugio.

De la misma manera se espera que un plan de manejo de visitantes para la Reserva Marina El Pelado aporte a alcanzar los objetivos de conservación y uso del área protegida, minimizando los impactos negativos y maximizando los positivos.

### **Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario.**

La propuesta de Álvarez y Zambrano (2014) se dirige a la mejora de servicios y facilidades de la comuna Agua Blanca ubicada en la provincia de Manabí perteneciente al Parque Nacional Machalilla. Dentro del proyecto se busca lograr el desarrollo del turismo principalmente comunitario. Se realizó el diagnóstico del turismo local en donde se obtuvo la situación actual de la comuna y se identificaron sus falencias para posteriormente realizar la propuesta de mejora.

Se elaboraron planes, propuestas y ciertos programas junto con un cronograma con tiempos estimados y el estudio de la demanda mediante encuestas.

Como resultado final del proyecto se concluye que la comuna de Agua Blanca al tener una gran afluencia de turistas tanto nacionales como extranjeros, necesita implementar la propuesta de mejora en su manejo por parte de del Gobierno, y a su vez presentar diversos programas o talleres de capacitaciones a los comuneros con el objetivo de lograr la excelencia en el servicio y conservación de los recursos principalmente.

Como parte del desarrollo del destino y facilidad turística, Álvarez y Zambrano (2014) concluyen proponiendo la implementación de un parqueadero para el museo comunal, incorporación de baterías sanitarias en restaurantes, crear un centro de interpretación el en Mirador de Agua Blanca, poner tachos de basura para reciclaje en los senderos, restaurantes, museo y laguna. Localizar señalética interpretativa en todo el sendero de la comuna y gestionar una promoción turística consciente de la ruta.

## **Marco Legal**

### **Constitución Política del Ecuador - Derechos de la naturaleza**

**Art. 71.-** La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

**Art. 73.-** El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

**Art. 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Reconocimiento de las Áreas Protegidas como estrategia de conservación de la biodiversidad del Ecuador, declarado en el siguiente artículo:

**Art. 404.-** El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo con el ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

**Art. 405.-** El Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.

**Art.406.-** El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados.

## **Ley de Gestión Ambiental**

**Art. 3.-** El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable.

Dentro del marco de la ley, esta define al desarrollo sustentable como un avance en la forma de vida de las personas tomando en cuenta la preservación de la naturaleza; abarca el cumplimiento de sus necesidades sin implicar las necesidades de las generaciones futuras.

## **Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas**

**Art. 22.-** Corresponde al Ministerio del Ambiente planificar, coordinar, controlar y evaluar el manejo del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, especialmente con la participación de otras entidades del sector público, entidades del régimen seccional autónomo, los pueblos indígenas, afroecuatorianos y comunidades locales, organizaciones no gubernamentales de conservación, instituciones de investigación, el sector privado y otros actores vinculados, según corresponda.

**Art. 27.-** La actividad turística, en las áreas protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas estará restringida a zonas definidas para el uso público y especificadas en los correspondientes planes de manejo de cada área y de acuerdo con análisis de capacidad de carga y otros mecanismos que garanticen la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de dichas áreas.

## **Marco Metodológico**

### **Metodología**

Esta metodología ha sido desarrollada por Sebastián Sierra y Verónica Muñoz 2014 “Metodología de Gestión del Destino”, con el apoyo técnico de los responsables de las 10 áreas protegidas mayormente visitadas en el país. La metodología levanta datos de los sitios y atractivos turísticos, así como su clasificación, junto con el perfil de visitantes.

Las técnicas de investigación que se utilizaron para la recolección de datos fueron: investigación de campo e investigación documental.

La metodología propuesta por el ministerio del ambiente se basa en el proceso de planear, hacer, verificar y actuar del Dr. Deming, en función a eso, el plan de manejo que se ha propuesto para el área protegida establece las actividades que deben realizarse en cada una de las etapas del proceso.

La primera etapa del proceso es la “planificación” o situación actual. La cual consistió en la recolección de datos para poder elaborar un diagnóstico de turismo

en el Área Protegida. Estos datos fueron obtenidos de fuentes certificadas como el Plan de Manejo de la Reserva Marina “El Pelado” del 2014 y fuentes secundarias como documentos académicos, principalmente elaborados por la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Este diagnóstico de turismo de la Reserva consta de 4 pasos:

- Generalidades del Área Protegida
- Perfil del Visitante de la Reserva Marina El Pelado (REMAPE)
- Inventario de Atractivos turísticos
- Análisis del problema

La segunda etapa es el “hacer”, o, acciones de manejo, las cuales proponen el ordenamiento y gestión del espacio de uso público y turismo.

La tercera etapa es la “verificación”, en la cual se llevan a cabo acciones de monitoreo y evaluación en el Área Protegida.

Finalmente, en la cuarta etapa, también conocida como “actuar”, se adoptan las medidas correctivas para dar cumplimiento a las normas de conservación.

## Capítulo 2: Revisión de la literatura

### Diagnóstico social y cultural

Según el Ministerio del Ambiente MAE (2014) La Reserva Marina “El Pelado” (REMAPE):

- Inicia en la coordenada 519631.5 - 9775894 (punto 1) ubicada en el mar que va en línea recta hacia el norte y llega hasta la coordenada 519631.5 - 9789904 (punto 2) localizada en el mar, desde ese punto se dirigirse hacia el Este hasta la coordenada 529894.13 - 9789904 (punto 3) y avanza hacia el Sur por la línea de la costa hasta la coordenada 529403.37 – 9775894 (punto 4), cerrando su límite en la coordenada 519631.5 - 9775894 (punto 1) formando un polígono.

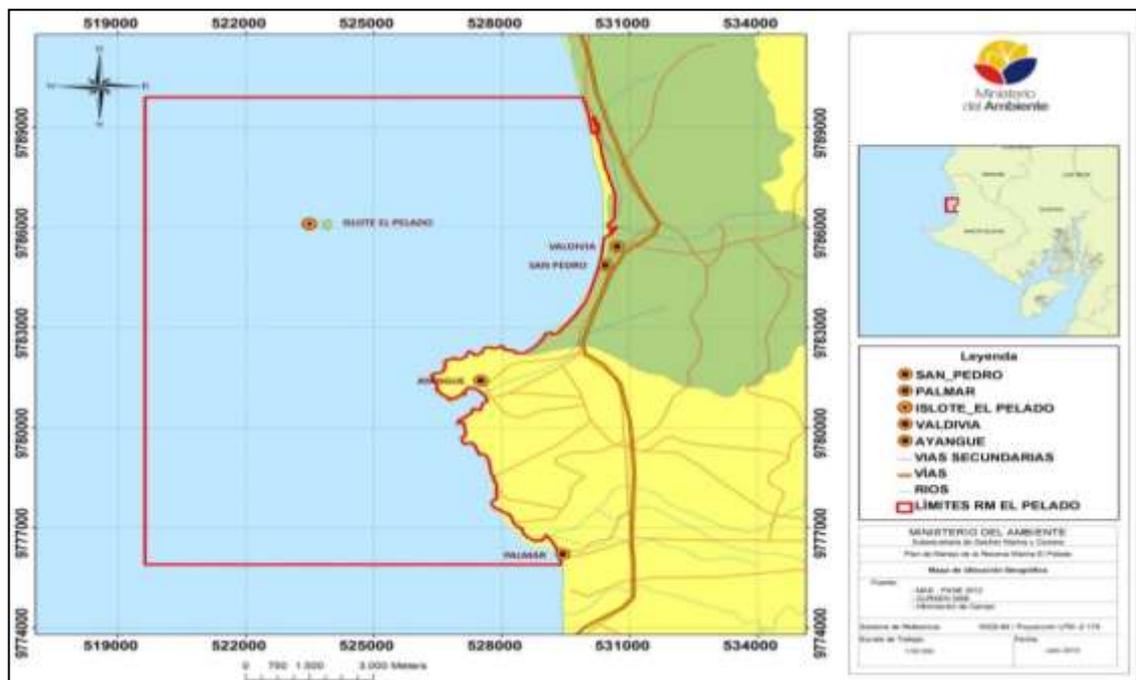


Figura 2. Mapa geográfico de la REAMPE. Adaptado de: Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado. Quito, Ecuador. 85p. por: MAE,2014

La REMAPE según el Ministerio del Ambiente (2014) cuenta con dos parroquias, y cada una alberga dos comunidades:

- Parroquia Manglaralto. - Creada el 29 de mayo de 1861 y ratificada el 27 de diciembre de 1937. Cuenta con 2 comunas:

- Comuna Valdivia. - Limita al norte con el río Valdivia, al sur la comuna San Pedro al este el cerro San Pedro y al oeste el Océano Pacífico. Creada en 1937.
  - Comuna San Pedro. - Limita al norte con la comuna Valdivia, al sur y al este con el Cerro San Pedro y al oeste con el Océano Pacífico. Creada en 1950.
- Parroquia Colonche. - El 29 de mayo de 1861 se ratificó su condición de Parroquia. Cuenta con 2 comunas:
    - Comuna Ayangue. - Creada el 19 de Julio de 1982 mediante el Acuerdo Ministerial No. 185. Su población se dedica a la elaboración y venta de artesanías a base de coral, conchas, balsas y escamas de pescado, la calidad e importancia de sus artesanías son bastante impresionantes.
    - Comuna Palmar. - Creada el 22 de febrero de 1938 mediante el Acuerdo Ministerial No. 185, considerada el puerto de la Parroquia colonche; fue la primera población que existió en la zona y se llamó antiguamente “Estero de Balza” donde existían unas pocas casas de pescadores.

## **Estructura Administrativa de la Reserva Marina El Pelado**

El Ministerio del Ambiente (2014) señala los siguientes niveles que conforman la estructura administrativa de la REAMPE.

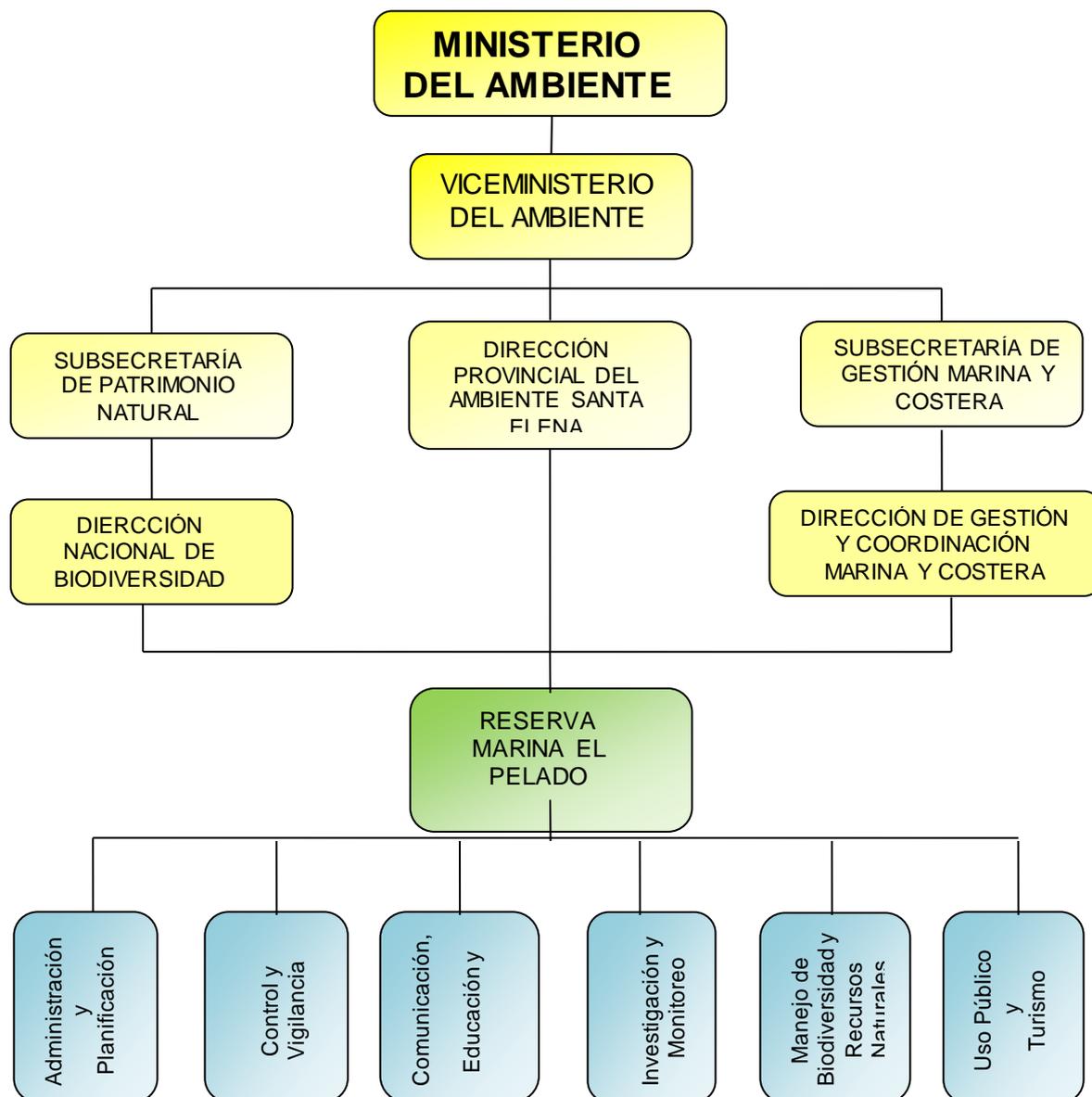


Figura 3. Estructura administrativa de la REAMPE. Adaptado de: Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado. Quito, Ecuador. 85p. por: MAE,2014

## Zonificación del Área Protegida

La REMAPE según el Ministerio del Ambiente (2014) cuenta con un Sistema de Zonificación dividido en 5 en zonas de manejo basados en los recursos naturales y las normas de uso y control que poseen cada una de ellas:

## **Zona de Protección Estricta (Z.P.E.)**

### **a) Descripción**

Zona sujeta para la conservación de las características naturales que presenta el islote o promontorio El Pelado, cuya altura aproximada es de 10 m.s.n.m.; posee un área de 6,40 ha. Además, comprende cobertura de bosque de manglar de 53,95.

### **b) Objetivos**

- Conservar el estado natural del islote El Pelado, y del manglar.
- Fomentar el desarrollo de oportunidades para investigaciones científicas.

### **c) Ubicación**

Su territorio comprende el espacio terrestre del islote El Pelado ubicado en el sector noroeste del área protegida, y la cobertura de manglar localizada en el sector noreste del área protegida.

Tabla 1.

*Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Protección Estricta*

---

**Normas de uso y control**

---

<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades no permitidas</b>
Mantenimiento de infraestructuras (faro, estación meteorológica) en el Islote El Pelado.	Desembarcarse en el islote.
Desarrollo de investigaciones científicas en el Islote, autorizadas por el MAE.	Maniobras que deterioren las paredes rocosas del islote.
Reforestación especies nativas en el Manglar.	Actividad extractiva de cualquier tipo de recurso natural renovable y no renovable del Islote.
Investigación científica en el Manglar.	Extracción de recursos naturales, y cultivo de cualquier tipo de especie, A. M. No. 134.
Educación ambiental en el manglar.	Navegación de entrada y salida en embarcación a motor.
Turismo científico y/o sustentable en el manglar.	Descargas de aguas sin tratar.
	Cambios en el paisaje por introducción de maquinarias pesadas o ganadería (Chivos pastoreando en zona del manglar).

---

**Tomado de:** *Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado. Quito, Ecuador. 85p. por Ministerio del Ambiente, 2014.*

## **Zona de Recuperación (Z.R.)**

### **a) Descripción**

Comprende un área de 395,71 hectáreas, es la zona que presenta mayor biodiversidad marina; en la misma se genera con mayor incidencia la pesca directa o selectiva, debido a que sus características geográficas conforman los denominados bajos que sirven de refugio de especies marinas. Entre las principales actividades y usos que se desarrollan en esta zona son la pesca (artesanal) y turismo.

Se respetarán las regulaciones nacionales pertinentes y mediante regulaciones y disposiciones administrativas, el número de embarcaciones turísticas que pueden operar y otras medidas para proteger los recursos y la biodiversidad de la Reserva Marina.

### **b) Objetivos**

- Recuperar los ecosistemas afectados a causa de actividades pesqueras y/o turísticas.
- Desarrollar investigaciones que permitan evaluar la salud del ecosistema, y proyectos de restauración.
- Fomentar actividades turísticas y pesqueras que no degraden los recursos naturales.
- Regular actividad pesquera artesanal.

### **c) Ubicación**

Se localiza alrededor del islote El Pelado sobre su espacio marino e incluye los bajos presentes en esta área.

**Tabla 2.**

*Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Recuperación*

---

**Normas de uso y control**

---

<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades no permitidas</b>
Recolección, extracción o captura manual de crustáceos y moluscos por pescadores artesanales tradicionales y el uso de artes de pesca de línea de mano autorizada por el MAE.	Pesca industrial, operaciones extractivas de Captura masiva; red de arrastre, changa, red de cerco de jareta (artesanal e industrial) en general todas las que determine la Autoridad Pesquera.
Uso de bollas de amarre durante actividades de buceo.	Uso de la red de monofilamento electrónica.
Investigaciones científicas, autorizadas por el MAE.	Uso de mallas denominadas larveras.
Buceo recreativo con acompañamiento obligatorio de guía de buceo con certificación mínima de Dive Master reconocida por Asociación Internacional de buceo y calificado por el MAE.	Uso de explosivos y compuestos químicos (naturales o sintéticos), para la captura de los diferentes recursos pesqueros.
	Pesca con curricán, redes de enmalle, trasmallo, arpón y ancla.
	Cambios de aceites y combustibles
	Manipulación de especies durante las actividades de turismo y buceo recreativo.

---

**Tomado de:** *Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado.*

*Quito, Ecuador. 85p. por Ministerio del Ambiente, 2014.*

## **Zona de Uso Múltiple (Z.U.M.)**

### **a) Descripción**

Es una zona de interrelación existente entre las actividades humanas y el mantenimiento de los recursos naturales. Esta zona posee 9348 hectáreas.

### **b) Objetivo**

- Establecer una interrelación armónica entre las actividades antrópicas y los recursos naturales.
- Fomentar el desarrollo de actividades de investigación científica.

### **c) Ubicación**

La superficie de esta zona comprende el espacio físico marino de la Reserva Marina, que inicia a partir de la milla náutica hasta los límites exteriores (oceánicos) del Área Protegida.

**Tabla 3.***Actividades Permitidas y No Permitidas en Zona De Uso Múltiple*

<b>Normas de uso y control</b>		
<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades no permitidas</b>	<b>Actividades condicionadas</b>
Turismo de naturaleza, serán ejecutadas con guías naturalistas certificados por el MAE.	Uso de red monofilamento (electrónica).	Pescadores artesanales regulados por la SRP podrán hacer buceo extractivo en APNEA o pulmón.
Se podrá extraer recurso pesquero conforme el Acuerdo No. 134 de la SRP.	Uso de mallas denominadas larveras.	Embarcaciones de actividades turísticas deberán utilizar guía naturalista, legalizada y autorizado por el MAE.
Investigaciones científicas autorizadas por el MAE.	Pesca con arpón, hooka y curricán, mediante actividad de buceo o pesca.	Guianzas submarinas serán ejecutadas por guía con certificación mínima de Dive Master y autorizados por el MAE.
Buceo deportivo, no extractivo con el cumplimiento previo a las leyes, acompañados de guías certificados del MAE.	Uso de explosivos y compuestos químicos (naturales o sintéticos), para la captura de los recursos pesqueros.	
Recolección, extracción o captura manual de crustáceos y moluscos por pescadores artesanales y el uso de artes permitidos	Actividades pesqueras industriales, según Legislación Vigente.	

**Tomado de:** *Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado. Quito, Ecuador. 85p. por Ministerio del Ambiente, 2014.*

## **Zona de Uso Especial (Z.U.E.)**

### **a) Descripción**

Es un área de reserva destinada para la producción de especies marinas y bioacuáticas. Está conformada por 3212,88 hectáreas.

### **b) Objetivos**

- Establecer espacio marino para que las especies marinas y bioacuáticas presentes en la zona cuenten con una zona de refugio y/o semillero.
- Conservar el estado natural de las comunidades bióticas y recursos genéticos.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones científicas.

### **c) Ubicación**

Su territorio comprende desde la orilla del perfil de la costa continental del Ecuador hasta una milla náutica hacia el mar.

**Tabla 4.***Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Uso Especial*

<b>Normas de uso y control</b>		
<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades no permitidas</b>	<b>Actividades condicionadas</b>
Recolección, extracción o captura manual de crustáceos y moluscos por pescadores artesanales y el uso de artes de pesca de línea de mano, atarraya (A. M No. 134), y autorizada por el MAE.	Pesca industrial, operaciones extractivas de captura masiva; red de arrastre, changa, red de cerco de jareta (artesanal e industrial) en general todas las que determine la Autoridad Pesquera.	Pescadores artesanales regulados por la SRP podrán hacer buceo extractivo en APNEA o pulmón, y captura de peces con caña de pescar.
Buceo deportivo, no extractivo con el cumplimiento a las leyes, reglamentos, acompañados de guías certificados y autorizados del MAE.	Uso de explosivos y compuestos químicos (naturales o sintéticos), para la captura de los diferentes recursos pesqueros.	Embarcaciones de actividades turísticas dentro del AP deberán utilizar guía naturalista, legalizada y autorizado por el MAE.
Desarrollo de investigaciones científicas, autorizadas por el MAE.	Pesca con curricán, harpón/hooka, mediante actividad de buceo de apnea. Cambio de aceite.	Guianza submarina serán ejecutadas por guía con certificación mínima de Dive Master y autorizados por el MAE.

**Tomado de:** *Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado.*

*Quito, Ecuador. 85p. por Ministerio del Ambiente, 2014.*

## **Zona de Uso Público y Turismo (Z.U.P.T.)**

### **a) Descripción**

Esta zona está integrada por el conjunto de playas que integran la Reserva Marina El Pelado y sus correspondientes perfiles costeros y determinados sitios para el desarrollo de facilidades pesqueras y turísticas, mediante la propuesta y construcción de muelles, varaderos, zonas para parqueo y casetas de control; esta zona tiene 138,05 hectáreas, Sin embargo, se respetarán las regulaciones emitidas por la administración del área, en base a identificación de playas de anidación de tortugas para su conservación.

### **b) Objetivo**

- Regular las actividades que se desarrollan en la zona de playa y perfil costero el uso correcto de las playas y el perfil costero.
- Permitir que todos los usuarios directos (comunidades) e indirectos (turistas nacionales y extranjeros) puedan disfrutar a plenitud de este espacio público.
- Proteger y restaurar el ambiente natural de esta zona.

### **c) Ubicación**

Las principales playas que conforman esta zona se encuentran frente a las comunidades de Valdivia, San Pedro, Ayangue, y Palmar, playa Rosada, playa Portete Grande y Portete Chico y todo lo demás que conforman el filo costero del área protegida.

**Tabla 5.***Actividades Permitidas y No Permitidas En La Zona De Uso Público y Turismo*

<b>Normas de uso y control</b>		
<b>Actividades permitidas</b>	<b>Actividades no permitidas</b>	<b>Actividades condicionadas</b>
Operación turística. Alquiler de hamacas, parasoles, carpas, kayak, autorizados por el MAE, GAD Municipal de Santa Elena, MINTUR.	Venta de bebidas alcohólicas  Hacer fogatas, quemar la basura y/o palizada proveniente del mar	Vendedores ambulantes, bajo un análisis previo de ventas por zona, autorizados por el MAE, GAD Municipal de Santa Elena, MINTUR.
Circulación de vehículos de instituciones públicas con el objetivo de control y seguridad de visitantes.	Circulación y estacionamiento de vehículos en las playas.  Animales domésticos que perturben la tranquilidad.	Fotografía y filmaciones con fines comerciales, autorizadas por el MAE.  Instalación de tiendas de campaña (carpas) en área de playas de 17h00 a 08h00 para fines científicos, autorizados por el MAE.
Colocación de torres salvavidas e infraestructura para seguridad de acuerdo con el Manual de Infraestructura de áreas protegidas.	Construcción de infraestructura civil dentro del AP.  Utilización de espacios públicos como basureros.	
	Escándalo o actividades que atenten contra la moral. Colocar sillas, carpas, parasoles, hamacas, en número mayor al establecido, según autorización MAE, GAD Municipal de Santa Elena, MINTUR.	Instalación que se realice en la playa, deberá contar con permisos y/o autorizaciones por parte de las autoridades reguladoras (MAE, MINTUR, GAD Municipal, etc.).
	Mal comportamiento de prestadores de servicios, su	Remodelación o mantenimiento de infraestructura dentro del AP

---

reincidencia permitirá la previa autorización del suspensión del permiso. MAE- GAD Municipal, de acuerdo al Manual de infraestructura.

Instalación de tiendas de campaña (carpas) en las playas de 17h00. Descargas de aguas sin tratar (domésticas o de a 08h00. establecimientos comerciales.) Eventos recreativos y/o deportivos, sociales deberá contar con infraestructuras desmontables, autorizadas por el MAE, GAD Municipal, con estaciones de reciclaje incluidos.

Ingreso de armas (cuchillos, machetes, objetos cortopunzantes, u otros). Paseos en banana acuática, sky acuático, parasailing, pesca deportiva, autorizadas por el MAE, G.A.D.

Invasión de espacios para accesos de personas especiales. Municipal, y la Armada.

---

**Tomado de:** *Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado. Quito, Ecuador. 85p. por Ministerio del Ambiente, 2014*

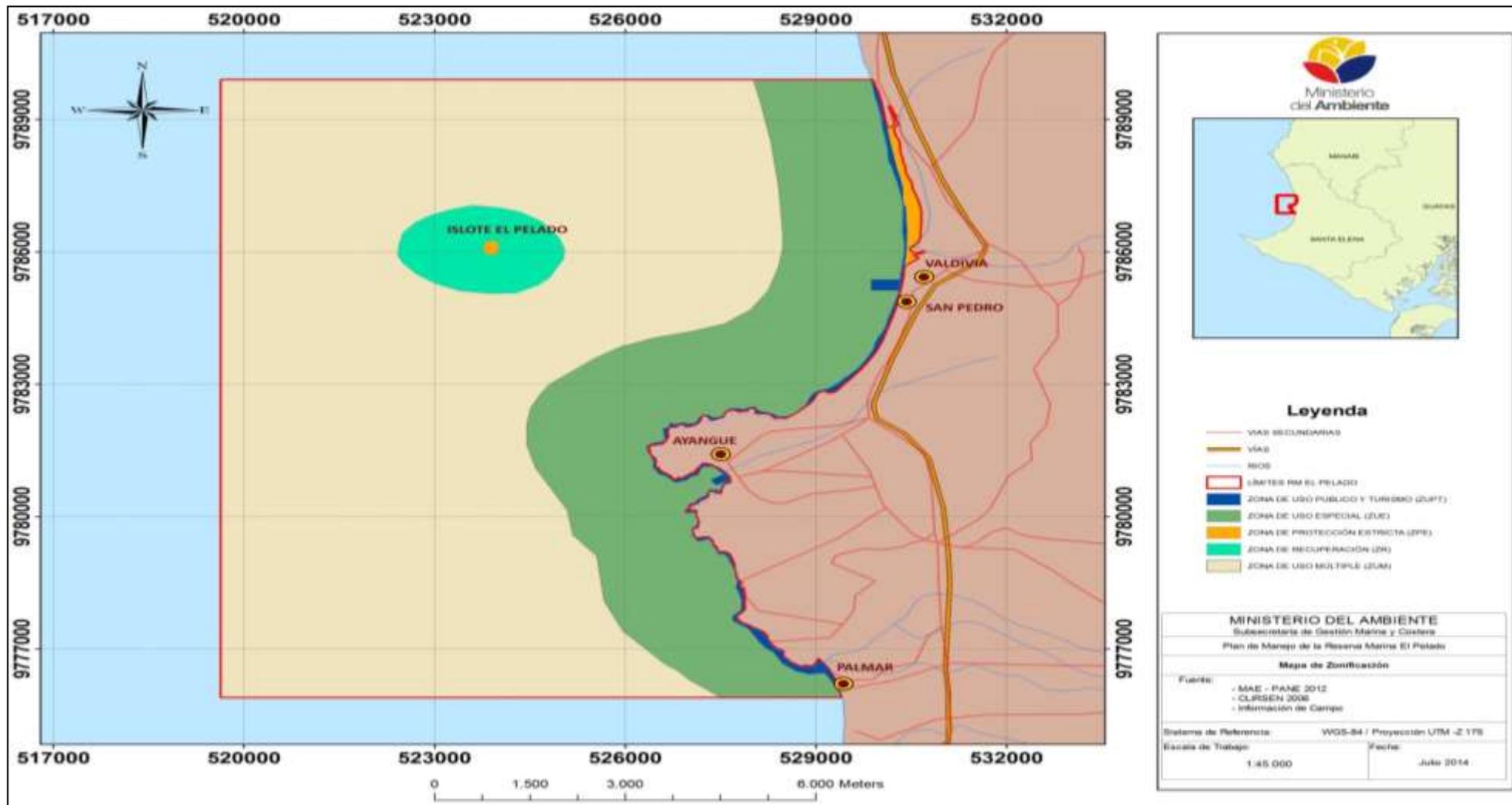


Figura 4. Mapa de Zonificación de la REAMPE. Adaptado de: Ministerio del Ambiente. 2014. Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado. Quito, Ecuador. 85p. por: MAE,2014

## **Programas de Manejo**

La REAMPE cuenta con los siguientes planes de manejo según el Ministerio del Ambiente (2014):

- Administrativo y Planificación.
- Control y Vigilancia
- Comunicación, Educación y Participación social
- Investigación y Monitoreo
- Uso Público y Turismo
- Manejo de Biodiversidad y Recursos naturales

## Capítulo 3: Diagnóstico del área protegida

### Planificar

#### Generalidades del área protegida

Se realizó una aplicación de lista de chequeo con los datos actuales que se tiene sobre la Reserva Marina “El Pelado”. (Anexo A)

La lista de chequeo inicial para la construcción del diagnóstico actual del Área Protegida evalúa e identifica la información existente e importante.

La Reserva se encuentra relacionada directamente con otros sitios de protección pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas nacionales: La Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE) y el Parque Nacional Machalilla (PNM). Las tres cuentan con una fauna y flora muy parecidas, ya que comparten ecosistemas similares, y propician la anidación y reproducción de especies migratorias de aves.

De acuerdo al Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador (MAE, 2013), la Reserva Marina “El Pelado” tiene los siguientes tipos de ecosistemas terrestres:

Bosque bajo y Arbustal deciduo: forma parte del matorral seco de tierras bajas. Este tipo de ecosistema se ve seriamente afectado por acciones antrópicas. Se caracteriza por la presencia de especies vegetales como coco (*Cocos nucifera*), moyuyo (*Cordia lutea*), paja toquilla (*Carludovica palmata*), manzana de playa (*Hippomane mancinella*), vidrillo (*Batis maritima*), etc.

Bosque de Manglar del Jama – Zapotillo:

De los Santos (2013) explica que:

La cobertura de manglar con mayor representatividad en el área protegida se encuentra en el sector de Valdivia, sitio que se caracteriza por ser un área de aguas lenticas con una profundidad que varía entre 0,44 m a 1,03 m, el aporte de dos fuentes de agua que son del río Valdivia y del mar. Este

estuario se caracteriza por tener salinidad máxima de 43.99 ppm y mínimas de 15.14 ppm. El cauce del estuario varía de acuerdo a la estación seca y lluviosa del año, el suelo es totalmente fangoso y poco arenoso y la transparencia de agua es semiturbia a turbia. La vegetación está representada por individuos de mangle negro (*Avicennia germinans*) y pocos individuos de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), así como árboles de algarrobos, especies característicos de salinidades altas (Citado en Plan de Manejo REMAPE, 2014, p. 23)

Los ecosistemas marinos que se pueden encontrar son arrecifes rocosos, arrecifes coralinos, fondos acuáticos, donde se realizan actividades de buceo; islote, acantilados y playas.

Acotando esto, MAE (2014) señala que los arrecifes rocosos coralinos son considerados prioritarios para la conservación de importantes especies de animales marinos migratorios, entre las que resaltan: las ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*), la tortuga marina verde (*Chelonia mydas*) y el tiburón ballena (*Rhynchodon tipus*).

Yepes (2004) define playa como:

El elemento más importante de la zona costera desde el punto de vista de la industria turística, y no solo se deben de ver como un espacio natural, sino que también son el soporte de la actividad económica de muchas familias, y se reconocen como el escaparte más eficaz de las ciudades turísticas, lugar donde los visitantes perciben y evalúa la calidad de la oferta local y resultan el espacio más representativo y fotografiado.

El Islote el Pelado es una zona árida rocosa, inestable, con cuevas en las partes inferiores, donde se registra concentraciones de aves marinas que utilizan el Islote para anidación, descanso y alimentación. (MAE, 2014)

Para la implementación de este proyecto se obtuvieron datos de 10 bajos marinos examinados, los cuales fueron:

**Bajo Cabeza del Pelado.** – Rosales (2015) indica que se encuentra ubicado a 70 metros al sur del Islote El Pelado y tiene un sustrato rocoso y semi arenoso. Las

planicies que poseen son rocosas, cuenta con parches de arena de tonalidad blanca y rocas que toman la forma de torres. La profundidad fluctúa entre los 8 y 20 metros. La visibilidad es considerada buena para actividades de buceo.

**Bajo Cola del Pelado.** - Se encuentra ubicado a 85 metros al norte del Islote El Pelado. Posee una atractiva planicie rocosa con parche de arenas, principalmente de pequeños fragmentos de corales en la zona. Su profundidad va entre los 4 a 15 metros, y su visibilidad es considerada buena. Posee peces coralinos. (Rosales, 2015).

**Bajo San Ignacio.** - Rosales (2015) menciona que se encuentra ubicado a 200 metros al noreste del Islote El Pelado. Posee un sustrato rocoso semi coralino con rocas muy grandes y pequeños parches de corales. Se caracteriza por albergar gran biodiversidad marina atractiva para turismo de buceo y sus aguas tiene una profundidad entre 12 a 31 metros. Su visibilidad es considerada regular.

**Bajo Lancha Rigel.** -. Según Cárdenas y Triviño (2013) se trata de un navío metálico sumergido a 16 metros, en febrero de 2013 como ayuda a la recuperación del ecosistema marino del área. Es una zona de refugio de peces e invertebrados móviles, cardúmenes de peces de diversas especies conocidas comúnmente como mariposa de tres bandas, sargento, damiselas, lija tildada, entre otros.

**Bajo Cuarenta.** – Rosales (2015) señala que tiene mayoritariamente un sustrato rocoso. Se caracteriza por tener unas rocas muy grandes con parches de arena y restos de organismos calcáreos sobre sustrato llena de riqueza biológica. Presenta buena visibilidad.

**Bajo Cabeza del Viejo.** –

Cárdenas y Triviño (2013) indican que:

Su profundidad varía entre los 6 y 16 mts. Sus estructuras rocosas tienden a formar laberintos. Los parches rocosos presentan una escasa presencia de epifauna tales como gorgonias y corales. Sobre la arena blanca se encuentran restos de conchillas, testas y espinas de erizos. También mencionan que los invertebrados sésiles se encuentran octocorales, coral

copa naranja, coral negro, erizos, estrellas, poliquetos, esponjas, tunicadas coloniales de diversos colores, rayas águilas, tortugas marinas y peces.

**Bajo El Planchón.** - Su nombre se caracteriza por presentar una planicie muy extensa cubierta de parches arenosos, posee gran biodiversidad marina (Rosales, 2015). Complementando esto, Cárdenas y Triviño (2013) resaltan que se han registrado 28 especies de peces asociados a zonas arrecifales y 31 especies de macroinvertebrados como corales y octorales,

**Bajo La Pared.** - Paisaje submarino que presenta una gran cantidad de biodiversidad marina. La pared en forma perpendicular al fondo marino alcanza casi los 30 metros de profundidad. Presenta una excelente visibilidad, escasa. Se han identificado invertebrados como corales, octorales, esponjas, moluscos, crustáceos, pepinos de mar y cardúmenes de peces (Cárdenas y Triviño, 2013).

**Bajo El Cristo.** - Cárdenas y Triviño (2013) Es un módulo de cemento de forma redonda y hueca que permite el asentamiento de algas, invertebrados y zona de refugio de peces e invertebrados móviles. Su visibilidad es considerada mala debido a las partículas transportadas por corrientes leves. Cárdenas y Triviño también indican que se han identificado una gran variedad de peces como la mariposa barbera, mariposa tres bandas, chanco, cabrilla, vieja soltera, rayas y anguilas.

**Bajo La Viejita.** - . Rosales (2015) menciona que la profundidad de sus aguas varía entre los 6 y 20 metros. Tiene grandes estructuras de rocosas. Su visibilidad es considerada regular.

MAE (2014) indica que esta mezcla de ecosistemas marinos y terrestres permite que coexista un gran número de fauna dentro del territorio protegido, incluyendo la identificación de:

- 66 especies de aves diferentes, de las cuales 7 de ellas son consideradas autóctonas de la región:
  - Tortolita ecuatoriana (*Columbina buckleyi*)
  - Periquito del Pacífico (*Forpus coelestis*)
  - Mochuelo del Pacífico (*Glaucidium peruanum*)
  - Hornero del Pacífico (*Furnarius cinnamomeus*)

- Estrellita colicorta (*Myrmia micrura*),
  - Copeton coronizado (*Myiarchus phaeocephalus*)
  - Soterrey Ondeado (*Campylorhynchus fasciatus*)
- Los mamíferos terrestres registrados hasta el momento han sido por la examinación de huellas en el sitio: la ardilla de Guayaquil y la zarigüeya común.
- El Ministerio del Ambiente (2012) hizo un listado detallado de las especies de mamíferos marinos registrados en la Reserva Marina “El Pelado”, el cual incluye los siguientes:
- Cachalote (*Physeter Macrocephalus*),
  - Delfín listado (*Stenella coeruleoalba*),
  - Delfín manchado (*Stenella attenuata*),
  - Delfín común (*Delphinus delphis*),
  - Orca pigmea (*Feressa attenuata*),
  - Ballena de bryde (*Balenoptera edeni*),
  - León marino sudamericano (*Otaria flavescens*)
  - León marino de galápagos (*Zalophus wollebaeki*)
- Según MAE (2012) registran 4 especies de reptiles terrestres y 3 reptiles marinos:
- Boa o mataballo (*Boa constrictor*)
  - Iguana común (*Iguana iguana*)
  - Lagartija (*Stenocercus iridescens*)
  - Geko (*Lepidodactylus lugubris*)
  - Tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)
  - Tortuga verde (*Chelonia mydas*)
  - Tortuga golfina (*Lepidochelys olivácea*)
- En cuanto a la diversidad de peces, se registra un número total de 78 especies diferentes (*Thalassoma lucasanun*, *Diodon holocanthus*, *Stegastes beebei*, *Scarus perrico*, *Bodianus diplontenia*, *Chaetodon*

humeralis, etc). La mayoría de ellas pertenecientes a las aguas costeras del Pacífico Este Tropical.

Rosales Malavé (2015) evaluó la biodiversidad de equinodermos (estrellas de mar, pepinos de mar, erizos) en los Bajos del Islote El Pelado de la REMAPE, mediante el censo visual por transecto permitiendo la descripción de la distribución de las especies existentes, y obtuvo los siguientes resultados:

- **Bajo Cabeza del Pelado:** *Diadema mexicanum*, *Centrostephanus coronatus*, *Toxopneustes roseus*, *Eucidaris thouarsii*, *Pharia pyramidata*, *Phataria unifascialis*.
- **Bajo Cola del Pelado:** *Astropygan pulvinata*, *Diadema mexicanum*, *Centrostephanus coronatus*, *Toxopneustes roseus*, *Eucidaris thouarsii*, *Nidorellia armata*, *Pharia pyramidata*, *Phataria unifascialis*, *Ophiothela mirabilis*, *Ophiocoma aethiops*, *Holothuria keferstein*.
- **Bajo San Ignacio:** *Astropygan pulvinata*, *Diadema mexicanum*, *Centrostephanus coronatus*, *Eucidaris thouarsii*, *Nidorellia armata*, *Pharia pyramidata*, *Phataria unifascialis*, *Mithrodia bradleyi*, *Ophiothela mirabilis*, *Ophiocoma aethiops*, *Cucumaria flamma*.
- **Bajo Cuarenta:** *Diadema mexicanum*, *Centrostephanus coronatus*, *Eucidaris thouarsii*, *Pharia pyramidata*, *Phataria unifascialis*, *Ophiocoma aethiops*, *Holothuria kefersteini*.
- **Bajo La Viejita:** *Centrostephanus coronatus*, *Eucidaris thouarsii*, *Pentaceraster cumingi*, *Asteropsis carinifera*, *Pharia pyramidata*, *Phataria unifascialis*, *Ophiothela mirabilis*, *Ophiocoma aethiops*.
- **Bajo El Planchón:** *Diadema mexicanum*, *Centrostephanus coronatus*, *Eucidaris thouarsii*, *Pharia pyramidata*, *Phataria unifascialis*, *Mithrodia bradleyi*, *Ophiocoma aethiops*, *Isostichopus fuscus*, *Holothuria kefersteini*.

## Perfil del Visitante de la Reserva Marina El Pelado (REMAPE)

La creación del perfil de visitante permitió identificar cuáles son las expectativas y necesidades que tienen los visitantes del Área Protegida con el fin de mejorar la satisfacción y expectativa del turista.

La herramienta que se utilizó para obtener los datos requeridos fue la encuesta. (Anexo B)

Para calcular el número de encuestas necesarias se consideró la población o cantidad de visitantes 154.670 que ingresaron a la Reserva en el 2017 y que dio como resultado un total de 384 encuestas.

En 2012, Mario Suárez y Fausto Tapia establece que la mejor forma de poder calcular el número de encuesta que se desea realizar a una determinada población es con la siguiente formula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

En donde:

n= Número de elemento de la muestra.

N= Tamaño de la población: personas que ha ingresado a la Reserva Marina.

$\sigma$ = Desviación estándar de la población, cuando no tiene valor es constante 0.5

Z= Nivel de confianza utilizado 95% que equivale a 1.96

e= Limite aceptable de error muestra 5% equivale 0,05.

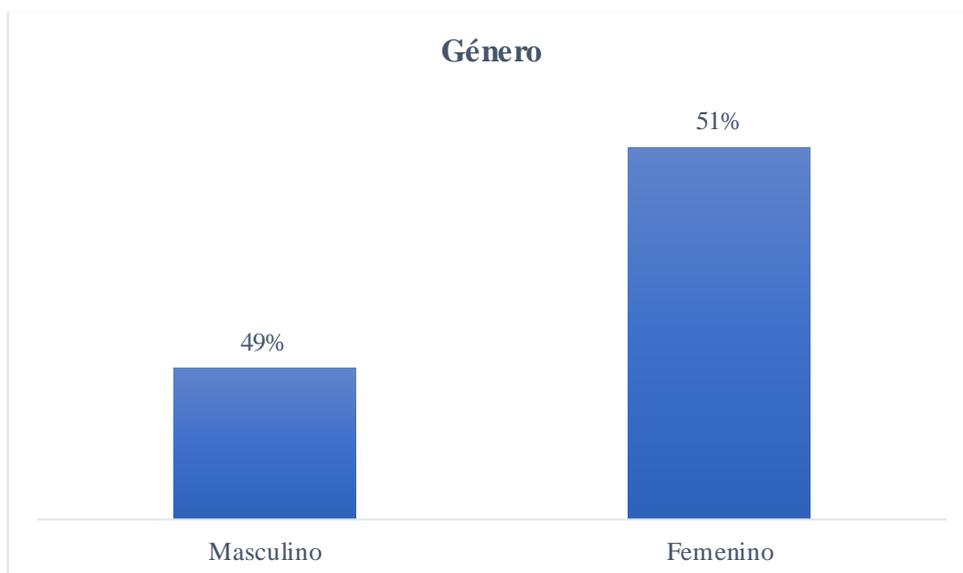
$$\text{Si: } n = \frac{154,670 (0.5)^2 (1.96)^2}{(154,670 - 1) (0.05)^2 + (0.5)^2 (1.96)^2}$$

$$\text{Si: } n = \frac{154,670 (0.25) (3.8416)}{(154,669) (0.0025) + (0.25) (3.8416)}$$

$$\text{Si } n = \frac{148,545.068}{387.6329}$$

Si n= 384

## Género



*Figura 5. Género de visitantes*

El gráfico representa que del total de los encuestados (384) en el Área Protegida Reserva Marina El Pelado:

- Como resultado predomina el 51% del género femenino mientras que el 49% son del género masculino, quienes visitan la Reserva Marina El Pelado.

## Edad

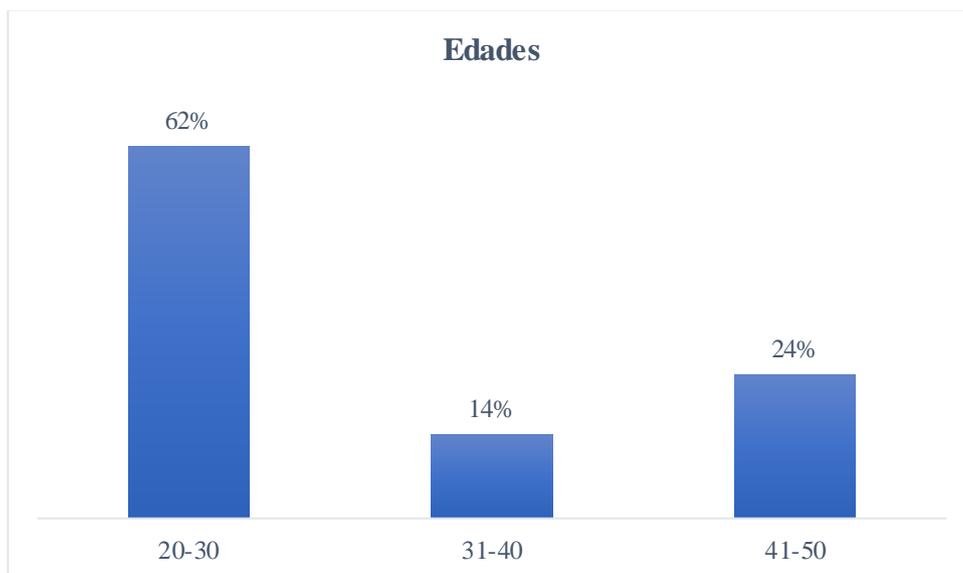
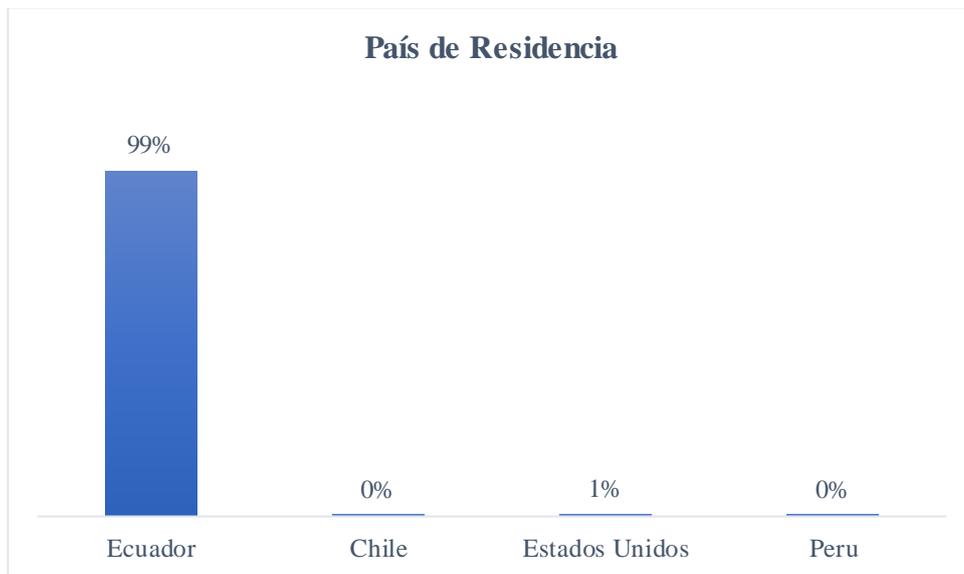


Figura 6. **Edad de visitantes**

El gráfico representa que el rango predominante de edades de los turistas que visitan el Área Protegida Reserva Marina El Pelado es de:

- El 62% de los visitantes son jóvenes de 20-30 años, volviendo a la Reserva Marina una zona atractiva para el público juvenil.
- El 14% de los visitantes tienen un promedio de 31-40 años.
- El 24% de los visitantes están entre los 41-50 años.

## País de residencia.



*Figura 7. País de residencia de visitantes*

El gráfico representa que el 100% de los encuestados en el Área Protegida Reserva Marina El Pelado son de la nacionalidad ecuatoriana.

## Estado civil

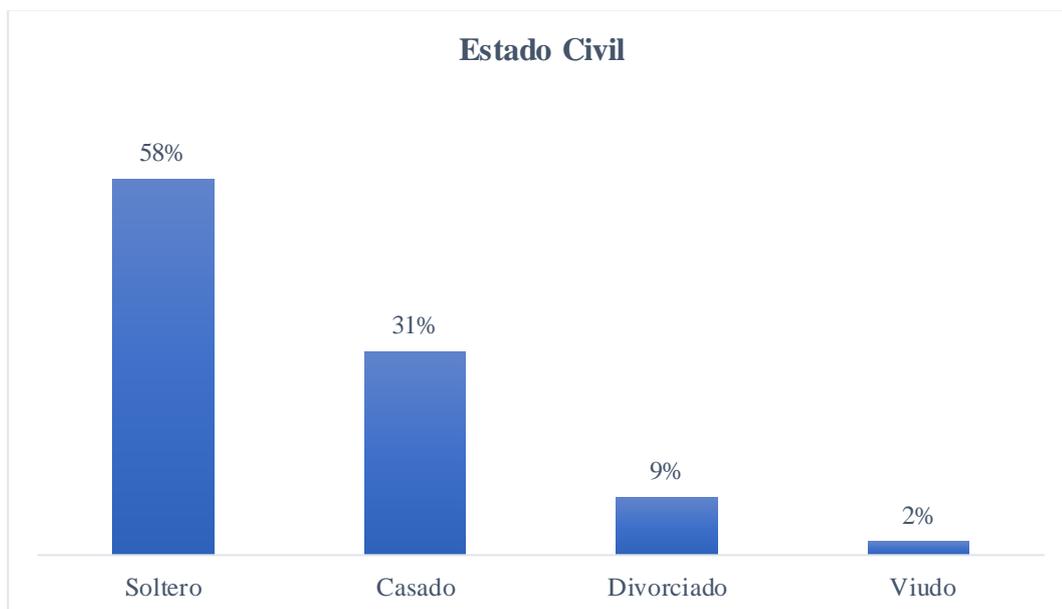
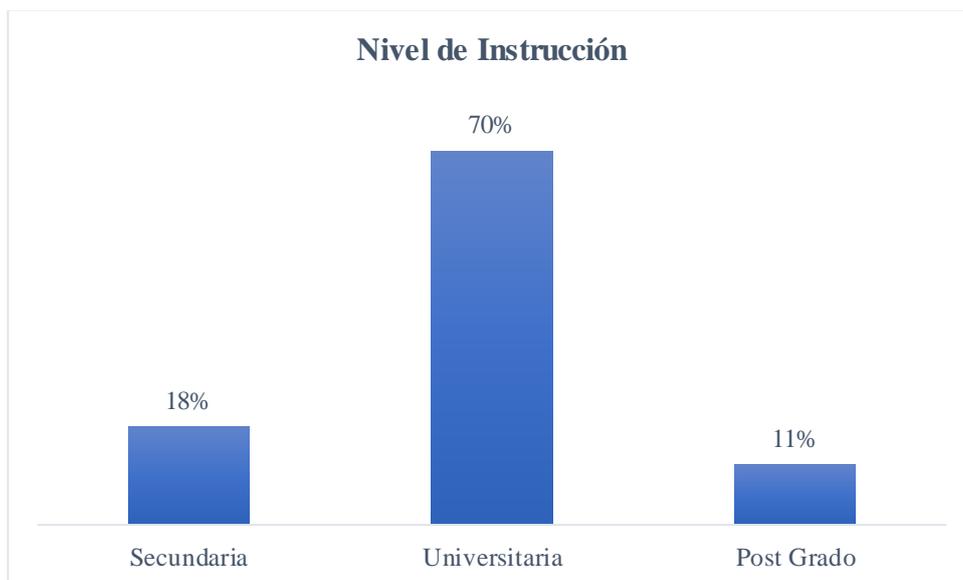


Figura 8. Estado civil de visitantes

El gráfico representa que de los 384 turistas encuestados en el Área Protegida Reserva Marina El Pelado:

- El 58% de los turistas son Solteros.
- El 31% Casados.
- El 9% Divorciado.
- El 1% Viudo.

## Nivel de instrucción.



*Figura 9. Nivel de instrucción de visitantes*

El gráfico representa el nivel de instrucción de los encuestados que visitan el Área Protegida Reserva Marina El Pelado, el cuál es el siguiente:

- El 18% representa que son de un Nivel Instrucción Secundaria.
- El 70% representa que su Nivel de Instrucción son Universitarios.
- El 11% representa que el Nivel de Instrucción que tienen los turistas es de un Post Grado.

## Acompañante al área protegida

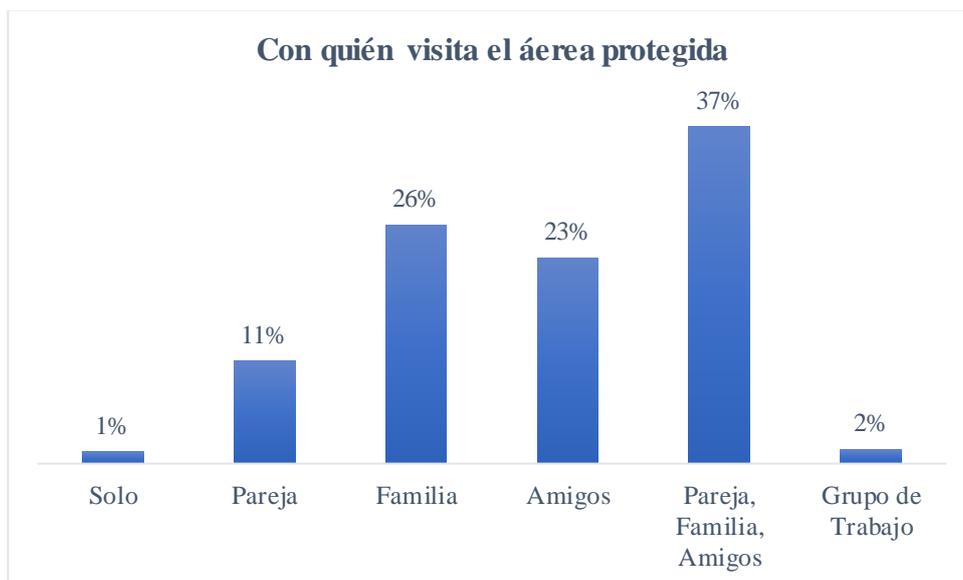


Figura 10. Acompañante de visitantes

El gráfico representa con quién va el turista al Área Protegida Reserva Marina El Pelado:

- Del total de encuestados, predomina el 37% que prefieren realizar el viaje hacia el Área Protegida en pareja, familia y amigos; seguido con un 26% de los turistas optaron de visitar el Área Protegida con la familia, un 23% con solo amigos, 11% de los turistas prefirieron ir en pareja, 2% en grupos de trabajo y 1% solos.

## Motivo para visitar el área protegida.

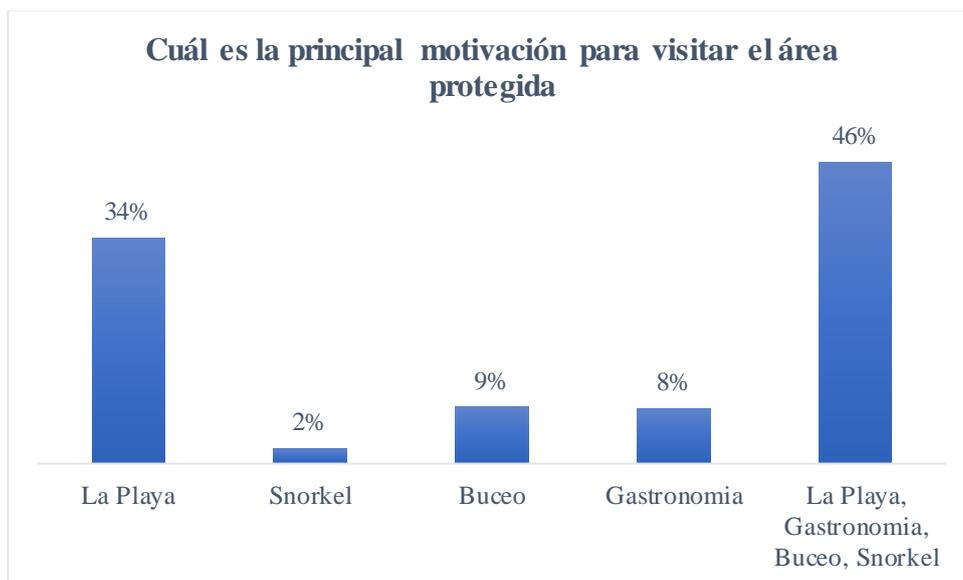


Figura 11. Motivo de visita

Ya conociendo con quien visita el Área Protegida los turistas, procedimos a analizar el motivo principal por cual viajan al sitio y tuvimos como resultado:

- El 46% de los encuestados determinó que la principal motivación por la que visitaron la Reserva Marina fue por la playa, gastronomía, buceo y el snorkel.
- El 34% de los encuestados determinó que fue por las playas mansas que posee la Reserva Marina El Pelado.
- El 9% de los encuestados determinó que fue netamente a realizar actividades de buceo.
- El 8% de los encuestados fue a la Reserva Marina por su gastronomía.
- El 2% de los encuestados fue por realizar la actividad de snorkel para poder observar los peces, tortuga y leones marinos que se encuentran en la Reserva Marina.

## Tiempo empleado en el Área Protegida

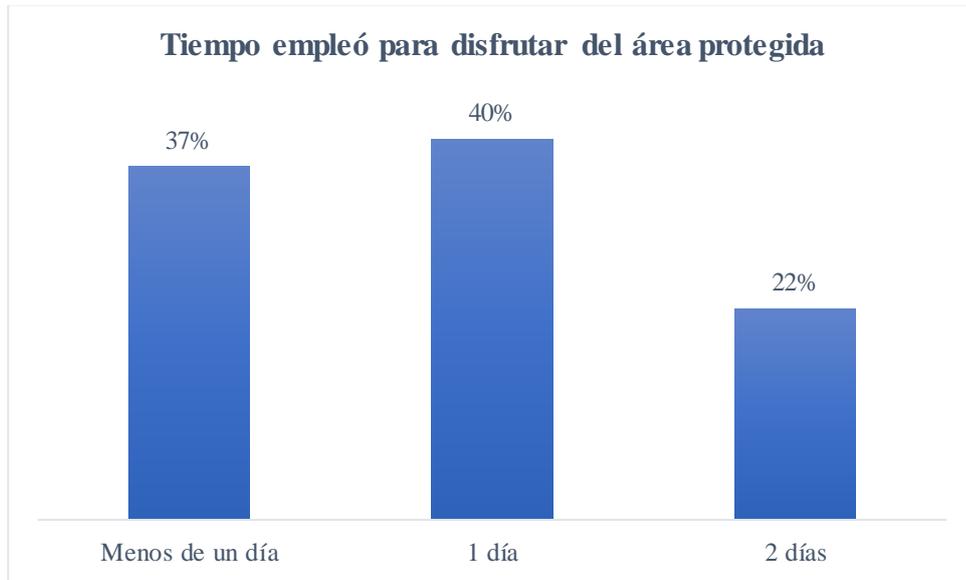
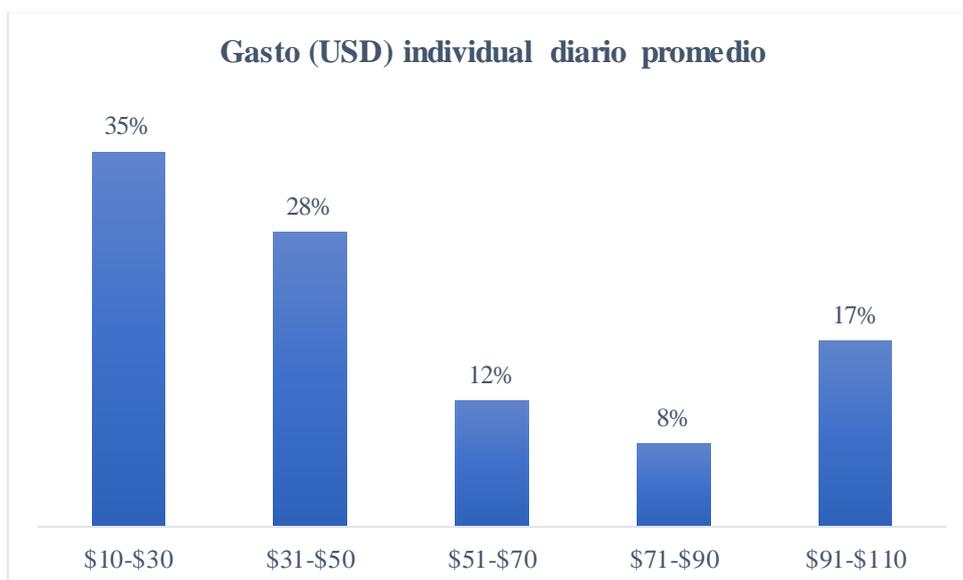


Figura 12. **Tiempo de visita**

El gráfico representa el tiempo que el turista empleó para disfrutar el Área Protegida Reserva Marina El Pelado:

- El 40% de los turistas que estuvieron al menos 1 día en la Reserva Marina.
- El 37% de los turistas estuvieron menos de 1 día.
- El 22% de los turistas que estuvieron dos días en la Reserva Marina.

## Gasto (USD) individual diario promedio



*Figura 13. Gasto promedio de visitantes*

El gráfico representa el gasto individual promedio de los turistas que visitan el Área Protegida Reserva Marina El Pelado.

Se puede apreciar que el gasto realizado por los visitantes no es alto, las personas que gastaron entre \$90 y \$100 realizaron actividades acuáticas en su visita, como snorkel y buceo.

## Medios por lo que se enteró del Área Protegida y sus actividades.

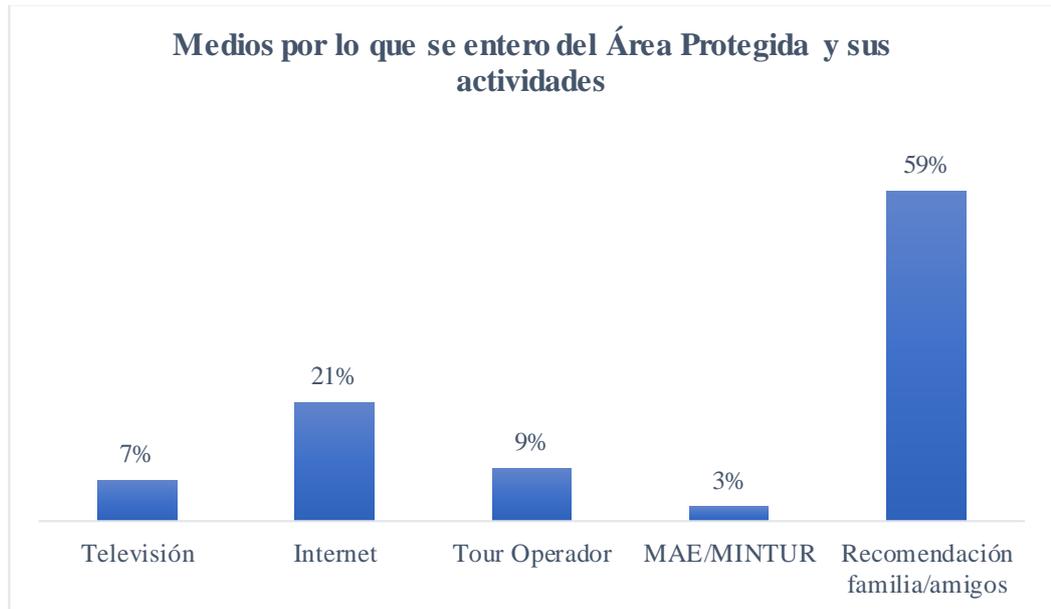


Figura 14. Medios por el que se enteraron los visitantes del área protegida

El gráfico representa los medios por los que los turistas se enteraron del Área Protegida y las actividades que se pueden realizar dentro del área.

- El 59% de los encuestados se enteraron del Área Protegida por medio de Recomendación familiar y amigos.
- 21% de los encuestados se enteraron por medio de internet.

Esta pregunta es realmente importante ya que podemos darnos cuenta de que la Reserva Marina El Pelado es conocida más por recomendación que por alguna campaña publicitaria que haya realizado la comunidad o el Ministerio de Turismo.

## Conoce atractivos del Área Protegida.

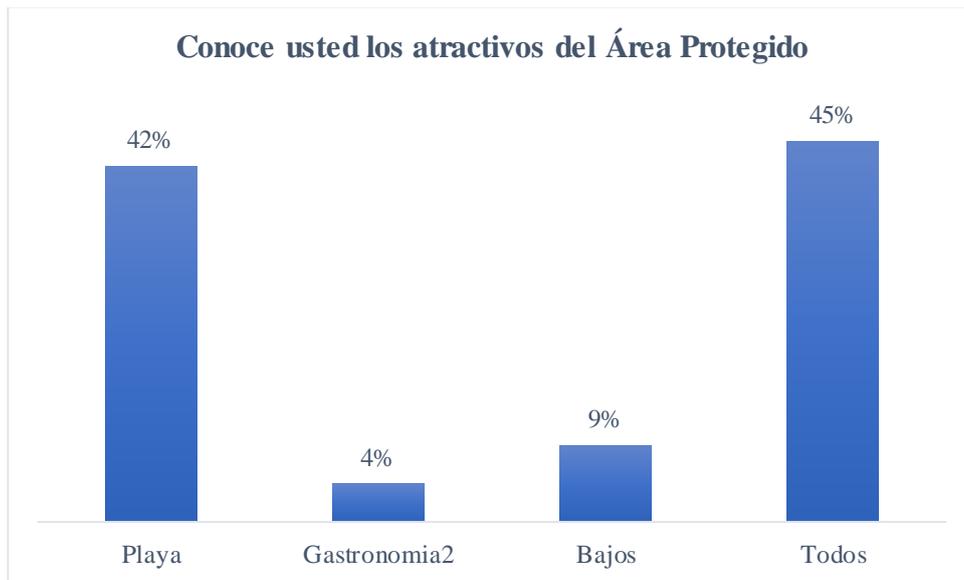


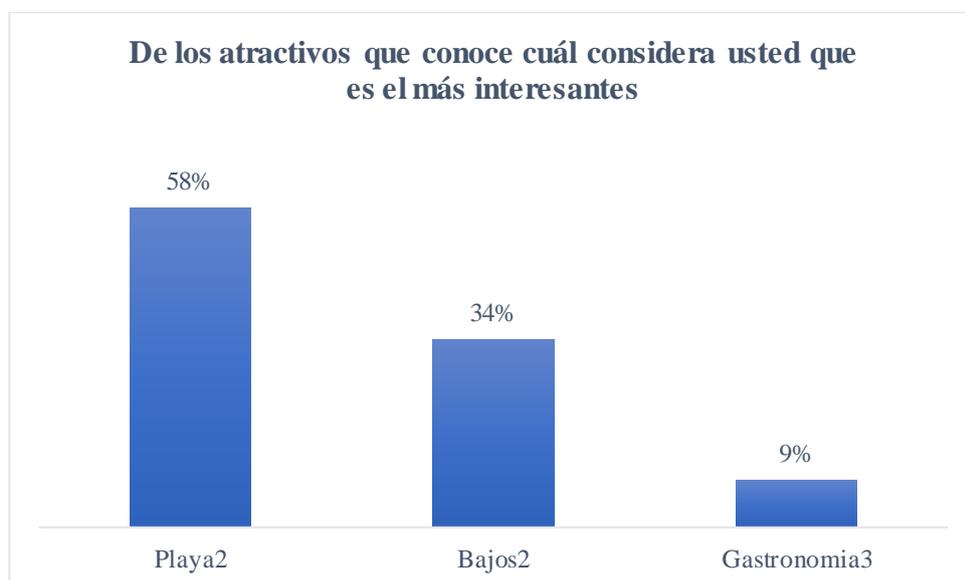
Figura 15. Conocimiento de atractivos de los visitantes

El gráfico representa los atractivos que los encuestados conocen dentro del Área Protegida.

- El 45% de los encuestados que visitan la Reserva Marina conocen los atractivos de los Área Protegida.
- El 42% de los encuestados conocen solo la playa.

Quiere decir que la mayoría de los turistas conocen los atractivos dentro de la Reserva Marina.

**De los atractivos que conoce cuál considera usted que es el más importante.**



*Figura 16. Atractivos más importantes para los visitantes*

El gráfico indica los atractivos que los encuestados consideran más importante en el Área Protegida Reserva Marina El Pelado.

- El 58% de los encuestados en el Área Protegida Reserva Marina El Pelado considera el atractivo más importante es La Playa.
- El 34% de los encuestados considera como atractivo más interesante Los Bajos.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en las respuestas anteriores podemos resaltar que el atractivo principal y más conocido es la playa.

Los gráficos a continuación son dirigidos al nivel de satisfacción de los servicios recibidos y facilidades existentes que los turistas tuvieron al momento de visita.

### Atención e información en el registro

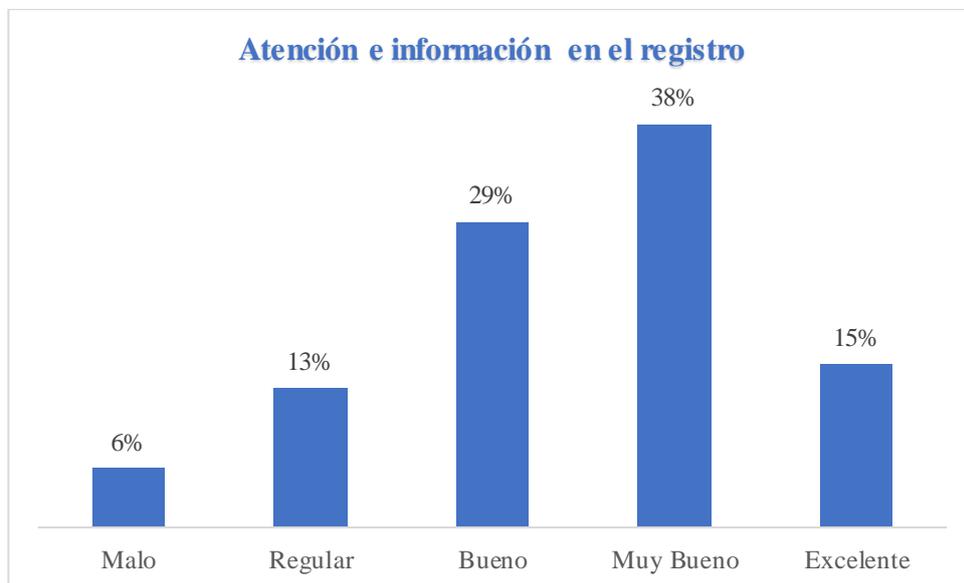


Figura 17. Atención e información en el registro de los visitantes

### Senderos

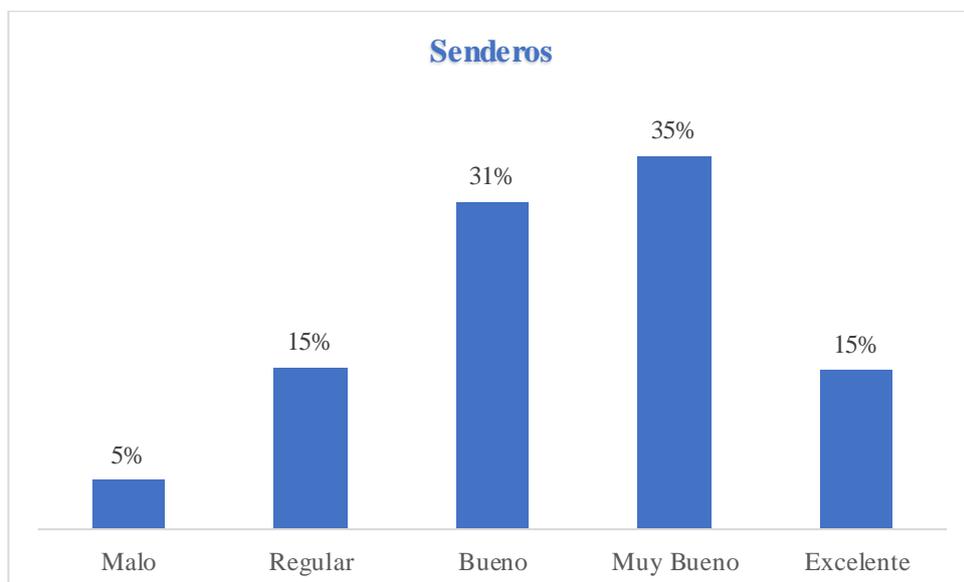


Figura 18. Estado de los senderos en el área protegido

## Muelles y Miradores

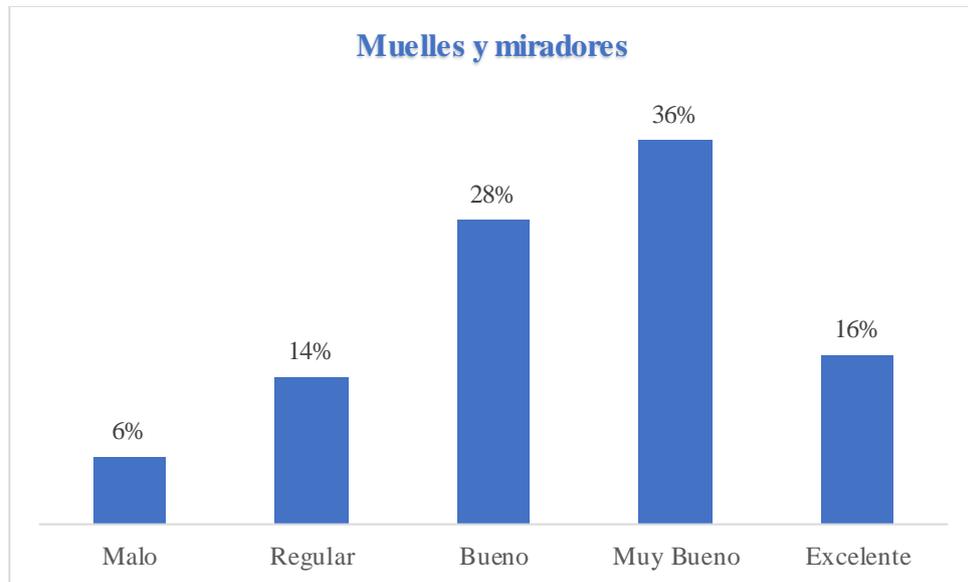


Figura 19. Estado de los muelles y miradores del área protegida

## Batería Sanitarias

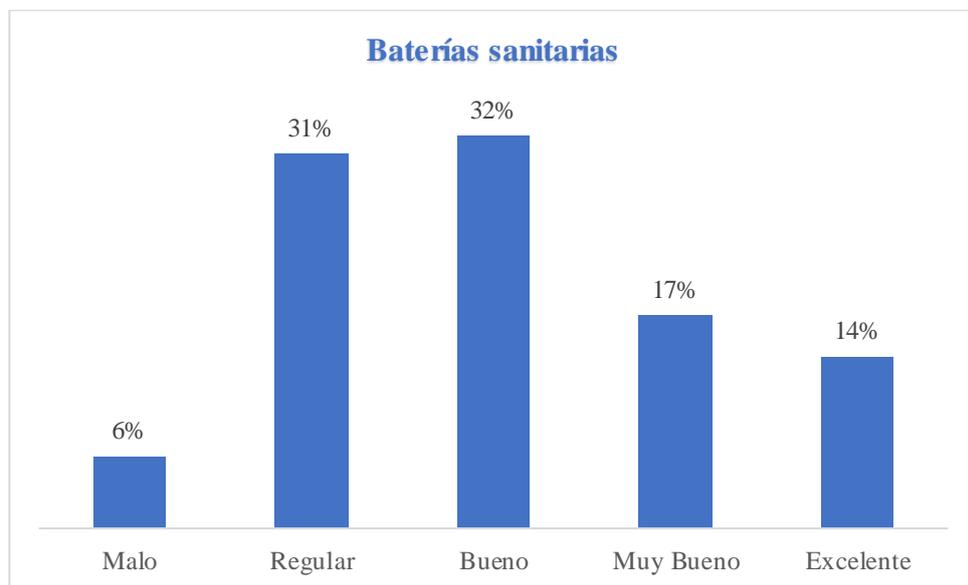


Figura 20. Estado de las baterías sanitarias del área protegida

## Zonas de Camping y Descanso

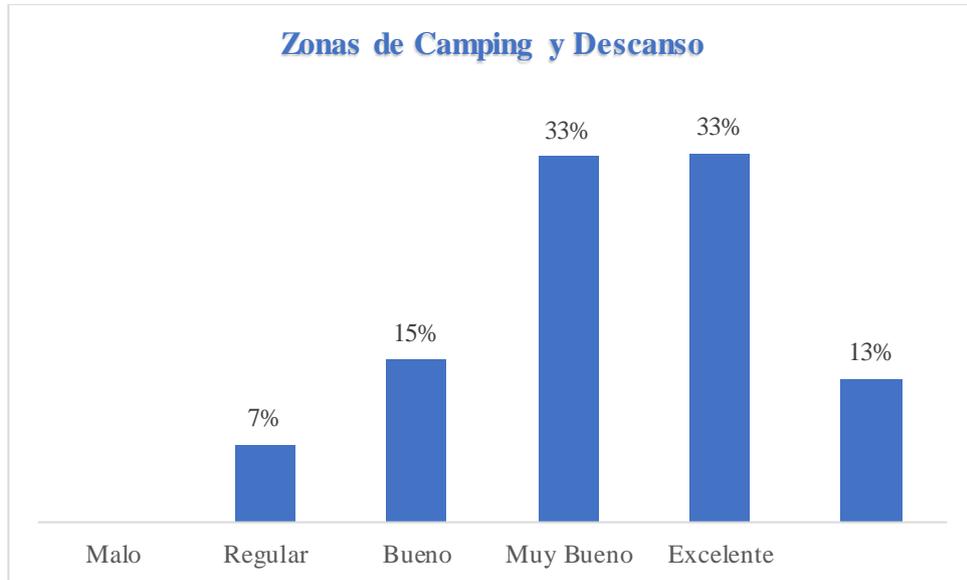


Figura 21. Estado de las zonas de camping y descanso

## Centro de Interpretación

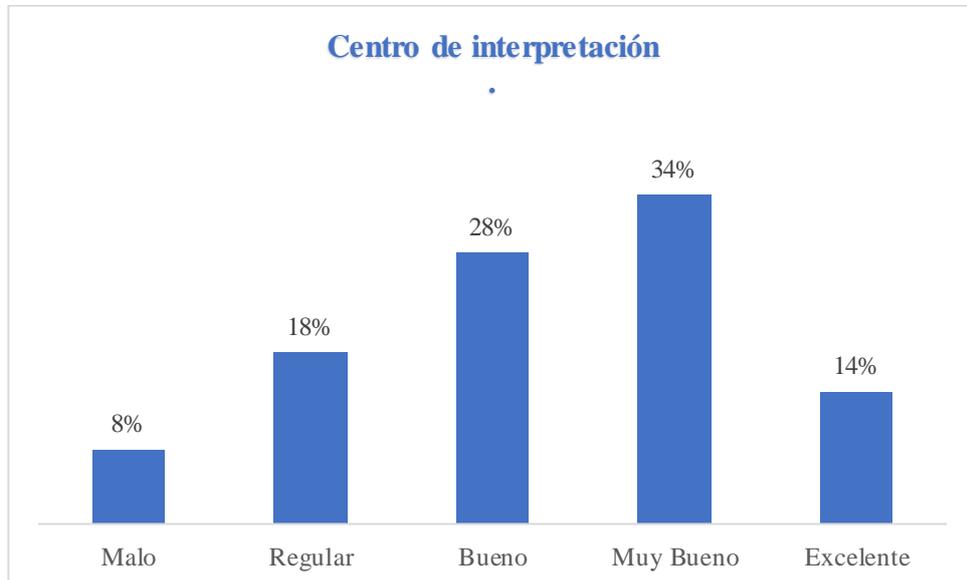


Figura 22. Estado del Centro de interpretación del área protegida

## Señalética

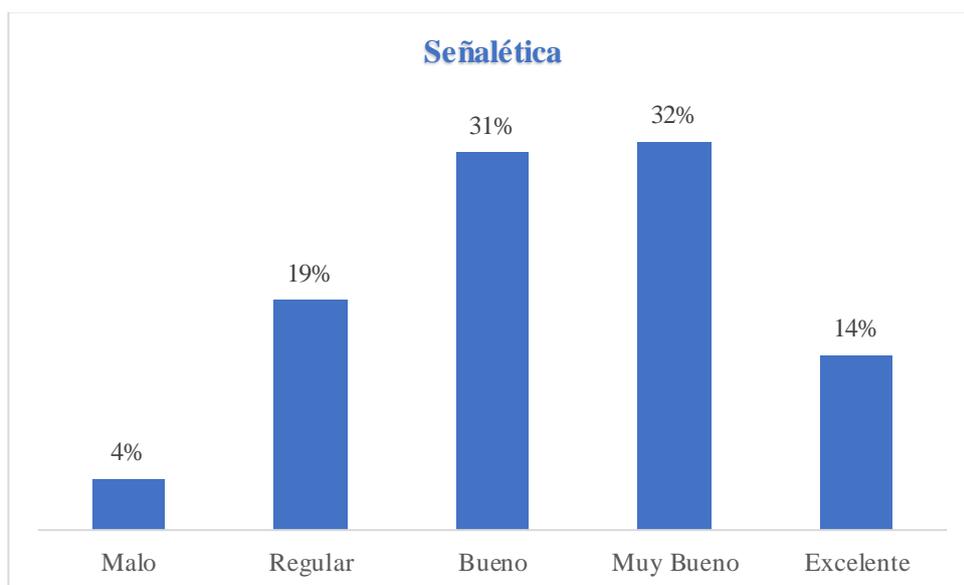


Figura 23. Estado de la señalética del área protegida

Para la realización de estos gráficos en la encuesta usamos opciones de calificación del 1 al 5 en donde 1 representa Malo, 2 Regular, 3 Bueno, 4 Muy Bueno y 5 Excelente; para la percepción sobre la Información y Facilidades Turísticas en donde:

- De los 384 encuestados el 38% de ellos califica como Muy Bueno la Atención y Registro en el Área Protegida Reserva Marina.
- De los 384 encuestados el 35% califica como Muy Bueno los Senderos en la Reserva Marina.
- De los 384 encuestados el 36% califica como Muy Buenos los Muelles y Miradores en la Reserva Marina.
- De los 384 encuestados el 31% califica como Regular en tanto a las Baterías Sanitarias, por lo que se necesita realizar mejoras en la Reserva Marina El Pelado.
- De los 384 encuestados el 33% califica Bueno las Zonas de Camping en la Reserva Marina.
- De los 384 encuestados el 34% califica como Muy Bueno los Centros de Interpretación en la Reserva Marina.
- De los 384 encuestados el 32% califica la señalética dentro de la Reserva como Muy Buena.

Los gráficos a continuación hacen mención de las actividades de mayor demanda dentro del área protegida

### Aventura

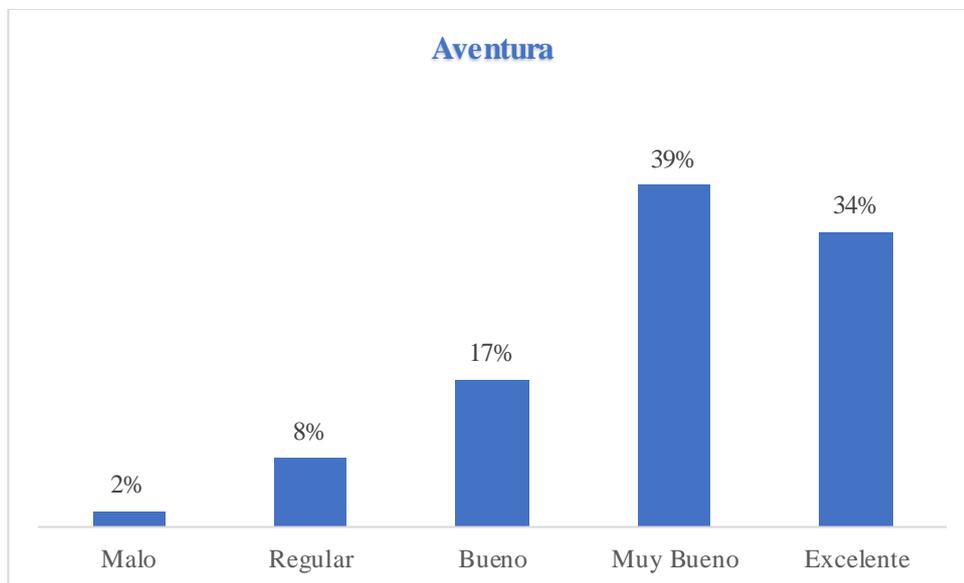


Figura 24. Actividades turísticas de aventura del área protegida

### Naturaleza

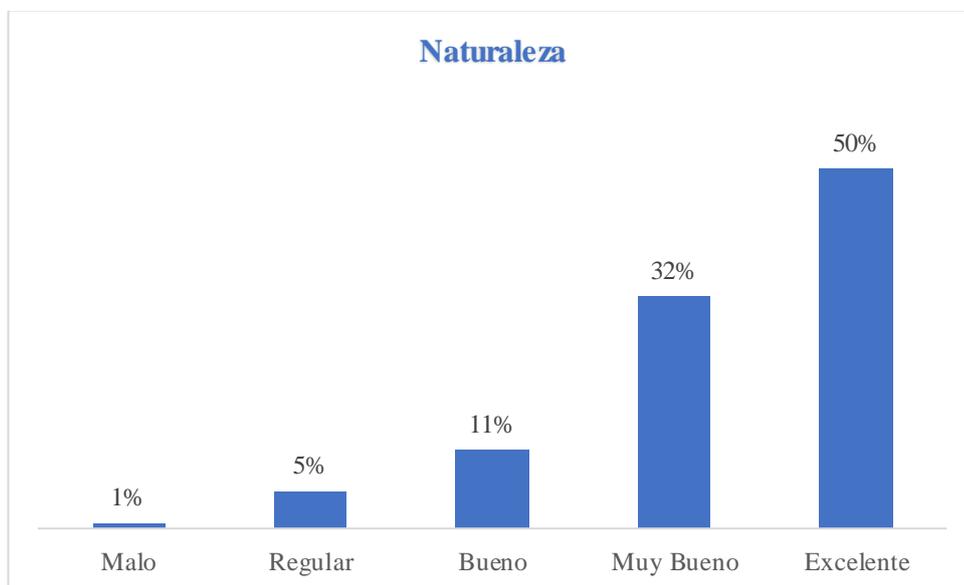


Figura 25. Actividades turísticas de naturaleza del área protegida

## Cultura

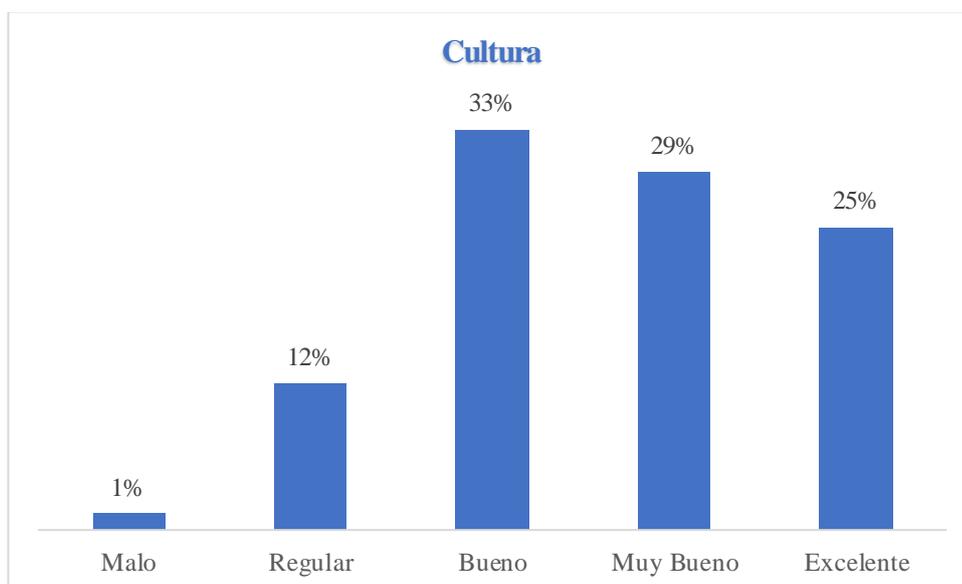


Figura 26. Actividades turísticas de cultura del área protegida

Para la realización de estos gráficos en la encuesta usamos opciones de calificación del 1 al 5 en donde 1 representa Malo, 2 Regular, 3 Bueno, 4 Muy Bueno y 5 Excelente; para las Actividades Turísticas que realizan en el Área Protegida en donde:

- El 39% de los encuestados determino que se realizan actividades turísticas de tipo de Aventura como el buceo, snorkel, fotografía entre otras dentro de la Reserva Marina.
- El 50% de los encuestados determino que se realizan actividades turísticas de tipo Naturaleza ya que están en contacto directo con ecosistemas primitivos y pristiños dentro del Área Protegida.
- El 33% de los encuestado determino que se realizan actividades turísticas de tipo Cultural dentro de la reserva como visita a museos.

Los gráficos a continuación miden la satisfacción que tuvieron los turistas con los servicios de alojamiento, seguridad, alimentación y guianza dentro del área protegida.

### Alojamiento

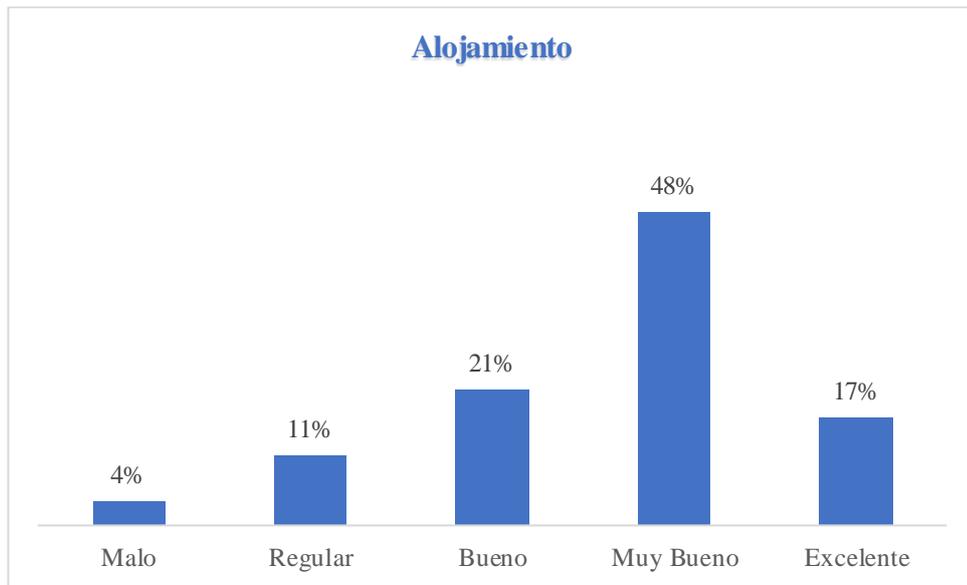


Figura 27. Nivel del servicio de alojamiento

### Comodidad/ Seguridad Complementarios

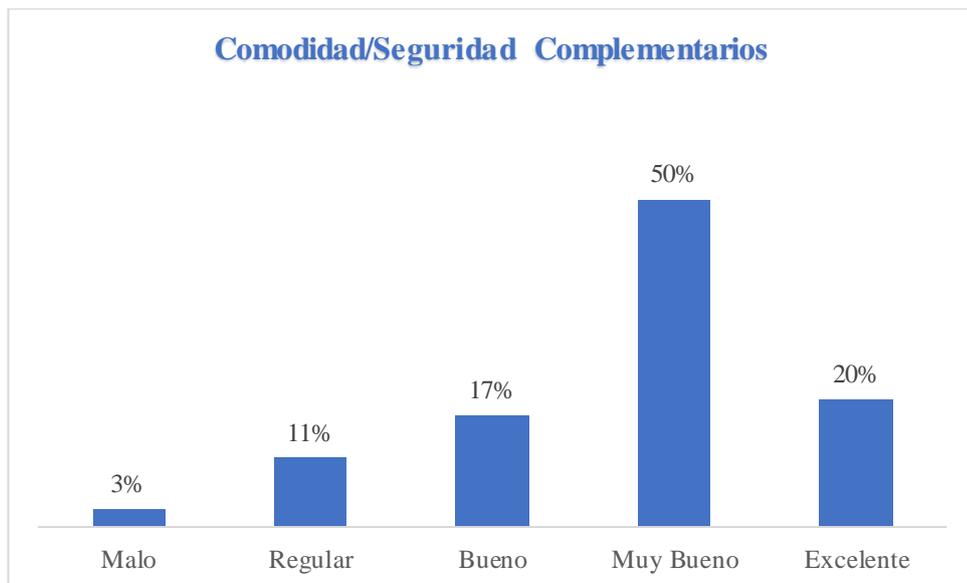


Figura 28. Nivel de seguridad del área protegida

## Gastos por Servicios Recibidos

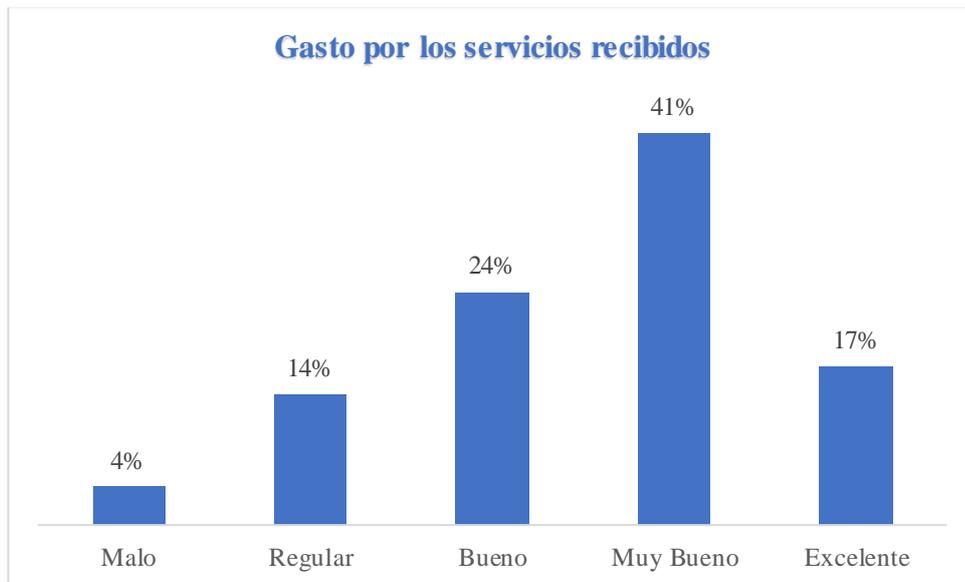


Figura 29. Nivel de satisfacción de gasto por servicios recibidos

## Alimentación

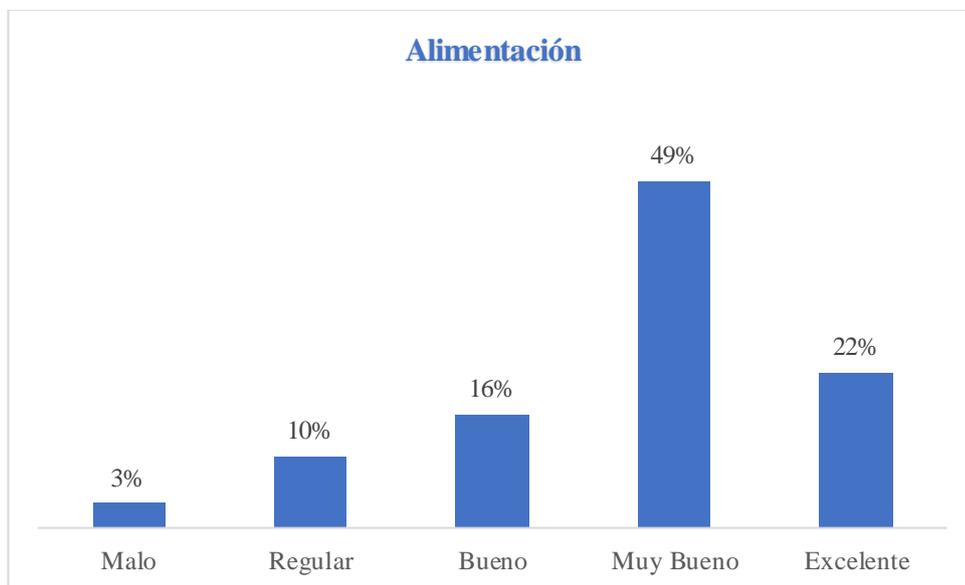


Figura 30. Nivel de satisfacción del servicio de alimentación del área protegida

## Guianza

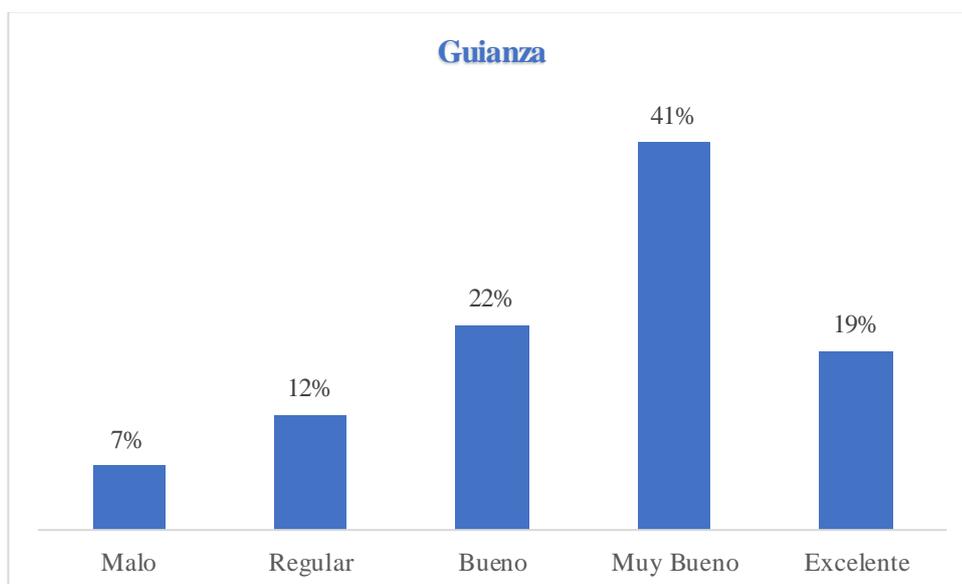


Figura 31. Nivel de satisfacción del servicio de guianza del área protegida

Para la realización de estos gráficos en la encuesta se usaron opciones de calificación del 1 al 5 en donde 1 representa Malo, 2 Regular, 3 Bueno, 4 Muy Bueno y 5 Excelente; para los Servicios Turísticos en el Área Protegida en donde:

- El 48% de los encuestados determino que los lugares de Alojamiento son Muy Bueno.
- El 50% de los encuestados determino que los servicios turísticos de Comodidad/Seguridad Complementarios es Muy Bueno.
- El 41% de los encuestados determino que los servicios turísticos de Gastos Por Servicios Recibidos son Muy Bueno.
- El 49% de los encuestados determino que la Alimentación es Muy Bueno, razón por la que es uno de los principales motivos de visita.
- El 41% de los encuestados determino que los servicios turísticos de Guianza Muy Bueno.

## Grado de satisfacción de su visita

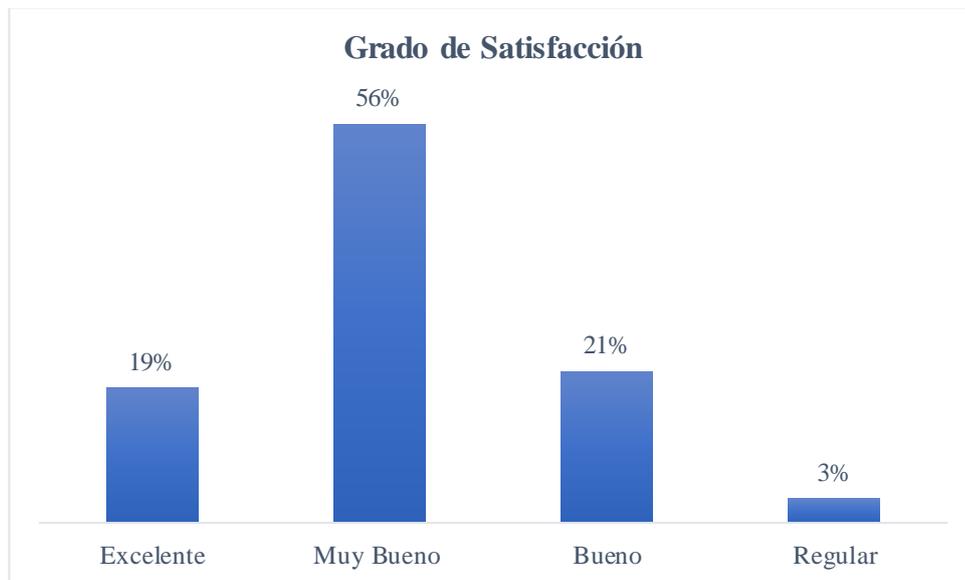
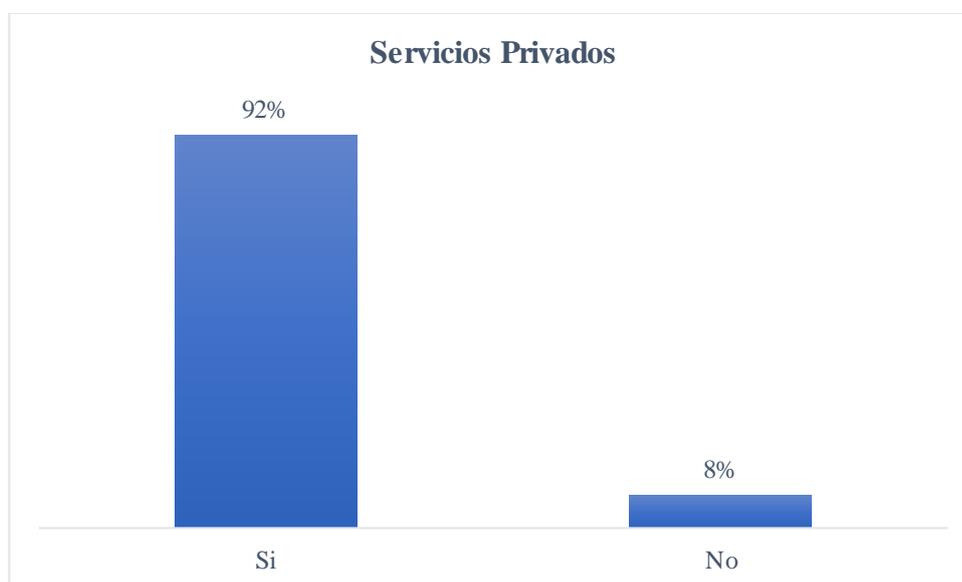


Figura 32. Nivel de satisfacción promedio de visitantes

El gráfico representa el grado de satisfacción de la visita al Área Protegida Reserva Marina El Pelado:

- El 56% de los encuestados definió que el grado de satisfacción de la visita a la Reserva Marina es Muy Buena.

### **Pago por servicios privados dentro del área protegida. (camping, cabañas, recorridos, áreas de parrilladas, otras)**



*Figura 33. Disposición a pagar por servicios privados por parte de visitantes*

El grafico representa si el encuestador estaría dispuestos a pagar por servicios privados dentro Área Protegida Reserva Marina El Pelado:

- El 92% de los turistas encuestados determina que, sí pagaría por Servicios Privados dentro del Área Protegida Reserva Marina El Pelado como camping, cabañas, recorridos, áreas de parrilladas,

### **Inventario de Atractivos turísticos**

El inventario de atractivos turísticos, realizado mediante fichas, permitió identificar y conocer los sitios de visitas y atractivos turísticos pertenecientes al área marina del Área Protegida.

Se realizó la categorización y jerarquización de los atractivos turísticos. Esto consistió en la revisión y análisis de los datos obtenidos de cada atractivo para ser calificados en base a las variables propuestas: Calidad del atractivo, entorno de gestión, y posicionamiento del atractivo. (Anexos C y D)

## Fichas Resúmenes



1.Nombre del sitio de visita:		Area Marina		
2. Nombre del atractivo:		Bajo Cabeza del Pelado		
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)		Natural/Potencial		
4.Tipo de jerarquía:		Jerarquía 2		
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5.Información general del atractivo	Playa Ayangue	Ayangue	Marítimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/mínimo):				
De 30mints a 1 hora				
7. Descripción del atractivo:				
Características del atractivo: El Cabeza del Pelado, Bajo que se caracteriza por poseer planicies rocosas que toman formas de torres cuenta con parches con tonalidad blanca.				

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 34. Ficha de Bajo Cabeza del Pelado

El Bajo Cabeza del Pelado tiene planicies rocosas, cuenta con parches de arena de tonalidad blanca y rocas que toman la forma de torres.

Está situado en el Área Marina perteneciente a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso al atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



1.Nombre del sitio de visita:		Area Marina		
2. Nombre del atractivo:		Bajo Cola del Pelado		
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)		Natural/Potencial		
4.Tipo de jerarquía:		Jerarquía 2		
5.Información general del atractivo	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
	Playa Ayangue	Ayangue	Marítimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/mínimo):				
De 30mints a 1 hora				
7. Descripción del atractivo:				
Características del atractivo: Se caracteriza por poseer planicie rocosa con parches de arena y pequeños fragmentos de corales en la zona.				

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 35 . Ficha de Bajo Cola del Pelado

El Bajo Cola del Pelado posee planicie rocosa con parches de arena y pequeños fragmentos de corales en la zona.

Este situado en el Área Marina Pertenece a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



<b>1.Nombre del sitio de visita:</b>		Area Marina		
<b>2. Nombre del atractivo:</b>		Bajo San Ignacio		
<b>3. Tipo de atractivo:</b> (natural/cultural; y, actual/potencial)		Natural/Potencial		
<b>4.Tipo de jerarquia:</b>		Jerarquia 2		
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
<b>5.Información general del atractivo</b>	Playa Ayangue	Ayangue	Marítimo/ Embarcación	Buena
<b>6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/minimo):</b>				
De 30mints a 1 hora				
<b>7. Descripción del atractivo:</b>				
Características del atractivo: Caracterizado por albergar biodiversidad marina, atractiva para turismo de buceo.				

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 36. Ficha de Bajo San Ignacio

El Bajo San Ignacio se caracteriza por albergar biodiversidad marina, atractiva para el turismo de buceo.

Este situado en el Área Marina Perteneiente a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



**BAJO LANCHA RIGEL**

1.Nombre del sitio de visita:	Area Marina			
2. Nombre del atractivo:	Bajo Lancha Rigel			
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)	Natural/Potencial			
4.Tipo de jerarquía:	Jerarquía 2			
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5.Información general del atractivo	Playa Ayangue	Ayangue	Marítimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/mínimo):				
De 30mints a 1 hora				
7. Descripción del atractivo:				
Características del atractivo: Se caracteriza por ser una embarcación sumergida voluntariamente con el fin de propagar la vida marina, con el fin de crear arrecifes artificiales.				

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 37. Ficha de Bajo Lancha Rigel

El Bajo Lancha de Rigel se caracteriza por ser una embarcación sumergida voluntariamente con el fin de propagar la vida marina, con el fin de crear un arrecife artificial.

Este situado en el Área Marina Pertenece a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



1.Nombre del sitio de visita:		Area Marina		
2. Nombre del atractivo:		Bajo Cuarenta		
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)		Natural/Potencial		
4.Tipo de jerarquia:		Jerarquia 2		
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5.Información general del atractivo	Playa Ayangue	Ayangue	Maritimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/minimo):				
De 30mints a 1 hora				
7. Descripción del atractivo:				
Características del atractivo: Se caracteriza por unas rocas muy grandes con parches de arena y restos de organismos calcáreos sobre sustrato llena de riqueza biológica.				

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 38. Ficha de Bajo Cuarenta

El Bajo Cuarenta se caracteriza por unas rocas muy grandes con parches de arena y restos de organismos calcáreos sobre sustrato llena de riqueza biológica.

Este situado en el Área Marina Perteneiente a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



## BAJO CABEZA DEL VIEJO

1. Nombre del sitio de visita:	Area Marina			
2. Nombre del atractivo:	Bajo Cabeza del Viejo			
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)	Natural/Potencial			
4. Tipo de jerarquía:	Jerarquía 2			
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5. Información general del atractivo	Playa Ayangue	Ayangue	Marítimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento (promedio máximo/mínimo):	De 30 minutos a 1 hora			
7. Descripción del atractivo:	Características del atractivo: De estructura rocosa tienden a formar laberintos. Los parches rocosos presentan una escasa presencia de epifauna como gorgonias y corales.			

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 39. Ficha de Bajo Cabeza del Viejo

El Bajo Cabeza del Viejo se caracteriza por tener una estructura rocosa que tienden a formar laberintos. Los parches rocosos presentan una escasa presencia de epifauna como gorgonias y corales.

Este situado en el Área Marina Pertenece a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



**BAJO PLANCHON**

1. Nombre del sitio de visita:	Area Marina			
2. Nombre del atractivo:	Bajo Planchon			
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)	Natural/Potencial			
4. Tipo de jerarquia:	Jerarquia 2			
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5. Información general del atractivo	Playa Ayangue	Ayangue	Maritimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento (promedio máximo/mínimo):	De 30mints a 1 hora			
7. Descripción del atractivo:	Características del atractivo: Se caracteriza por presentar una planicie muy extensa cubierta de parches arenosos, posee gran biodiversidad marina.			

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

*Figura 40. Ficha Bajo El Planchón*

El Bajo Planchón se caracteriza por presentar una planicie muy extensa cubierta de parches arenosos, posee gran biodiversidad marina.

Este situado en el Área Marina Perteneiente a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



BAJO LA PARED				
1.Nombre del sitio de visita:	Area Marina			
2. Nombre del atractivo:	Bajo La Pared			
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)	Natural/Potencial			
4.Tipo de jerarquia:	Jerarquia 2			
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5.Información general del atractivo	Playa Ayangué	Ayangué	Marítimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/minimo):				
De 30mins a 1 hora				
7. Descripción del atractivo:				
Características del atractivo: Paisaje submarino que presenta una gran cantidad de biodiversidad marina. El Bajo La Pared tiene forma perpendicular al fondo.				
Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde				

Figura 41. Ficha Bajo La Pared

El Bajo La Pared, paisaje submarino que presenta gran cantidad de biodiversidad marina, tiene forma perpendicular al fondo.

Este situado en el Área Marina Pertenece a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangué, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 30 minutos a 1 hora máximo.



1.Nombre del sitio de visita:		Area Marina		
2. Nombre del atractivo:		Bajo El Cristo		
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)		Natural/Potencial		
4.Tipo de jerarquia:		Jerarquia 2		
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5.Información general del atractivo	Playa Ayangue	Ayangue	Marítimo/ Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/mínimo):				
De 30mints a 1 hora				
7. Descripción del atractivo:				
Características del atractivo: Módulo de cemento en forma redonda que permite el asentamiento de algas.				

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 42. Ficha de Bajo El Cristo

El Bajo El Cristo, módulo de cemento de forma redonda que permite el asentamiento de algas.

Este situado en el Área Marina Pertenciente a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 20-25 minutos máximo.



1.Nombre del sitio de visita:	Area Marina			
2. Nombre del atractivo:	La Viejita			
3. Tipo de atractivo: (natural/cultural; y, actual/potencial)	Natural/Potencial			
4.Tipo de jerarquía:	Jerarquía 2			
	Ingreso	Centropoblado	Tipo de acceso	Estado de la vía
5.Información general del atractivo	Playa Ayangue	Ayangue	Maritimo/Embarcación	Buena
6. Tiempo aproximado para esparcimiento(promedio máximo/mínimo):				
De 30mints a 1 hora				
7. Descripción del atractivo:				
Características del atractivo: Se caracteriza por poseer sustrato rocoso coralino y presenta grandes estructuras geomorfológicas.				

Elaborado por: Juan Galarza - Dennis Ugalde

Figura 43. Ficha Bajo La Viejita

El Bajo La Viejita se caracteriza por poseer sustrato rocoso coralino y presenta grandes estructuras geomorfológicas.

Este situado en el Área Marina Perteneiente a la Reserva Marina “El Pelado”, en la actualidad es un atractivo potencial/natural, y de Jerarquía 2.

El ingreso del atractivo es vía marítima (bueno) por la playa de Ayangue, su centro poblado más cercano. El tiempo de esparcimiento o recreación en el lugar es de 1 a 4 horas máximo.

## **Análisis del problema y amenazas**

La Reserva Marina El Pelado tiene un sitio de visita marcado ampliamente por su área de mar y el porcentaje que representa para el Área Protegida. Estos atractivos turísticos presentes en el sitio de visita no cuentan con facilidades turísticas debido a que, al ser bajos marinos, su estado es prístino. Esto quiere decir que son sitios naturales, sin la intervención en sus ecosistemas, sin embargo, se realizan actividades deportivas tales como snorkel, buceo, y avistamiento de ballenas en determinadas fechas del año.

En lo que respecta a su parte territorial posee atractivos más visitados como las playas, las cuales están amenazadas directamente por los visitantes. La causa de la amenaza más común para la conservación de los ecosistemas es la generación de desechos sólidos, sin establecer un lugar de depósito el cual no afecte al entorno.

La playa donde se puede apreciar la mayor generación de desechos sólidos es Ayangué, debido a la presencia de turistas que posee, superior al de las demás comunas pertenecientes a la Reserva. Esto, sumado al número de pescadores que hay en el sitio, logra una acumulación de metal, plásticos, aluminios, redes de pesca, y demás objetos, que destruyen la biodiversidad y estado de conservación.

Como se mencionó, el área marina de la reserva está llena de bajos acuáticos, ideales para actividades deportivas y científicas. Cada bajo tiene sus características distintivas, como su tipo de sustrato, profundidad, visibilidad, especies que posee, dificultad, etc. La visita a estos bajos marinos es una de las actividades más realizadas por los visitantes que acuden al sitio. Estos son ofertados por tours operadoras y permiten que turistas nacionales y extranjeros, principiantes o expertos, exploren sus aguas llenas de biodiversidad.

Así como la parte territorial, estos bajos marinos también se encuentran amenazados, principalmente por el daño que han sufrido los fondos de arrecife de coral en años pasados. Al realizarse las actividades de pesca por parte de los locales, sus anclas, arpones y redes, caían, provocando el resquebrajamiento del arrecife y pérdida de flora y fauna acuática. En la actualidad, el ecosistema se encuentra en proceso de recuperación.

En lo que respecta a las actividades de pesca, desde el año 2017, hay quejas por parte de los pescadores locales. Ese año, una colonia de leones marinos llegó al Islote El Pelado donde se asentaron, y con su presencia surgieron dos efectos: aumento la cantidad de personas que visitan los bajos marinos, y se redujo el número de peces que los locales extraían debido a la alimentación de la colonia.

Las actividades deportivas de buceo y snorkel han ido mejorando con el tiempo, tanto en la forma de brindar el servicio por parte de los tours operadoras, como en el ejercer buenas prácticas de conservación del ecosistema. Sin embargo, aún existen personas que promueven estas actividades sin tener los permisos y acreditaciones correspondientes.

### **Hacer: Ordenamiento y gestión del espacio de uso público y turismo**

El Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado que fue aprobado en el 2014 determina que su territorio se encuentra dividido en 5 zonas como se mencionó anteriormente. Una de ellas conocida como Zona de Uso Público y Turismo. Para efecto de este proyecto únicamente se tomó en consideración el área marina en donde se realizan actividades acuáticas y en la cual se identificaron los siguientes atractivos potenciales:

- Bajo Cabeza del Pelado
- Bajo Cola del Pelado
- Bajo San Ignacio
- Bajo Lancha Rigel
- Bajo Cuarenta
- Bajo Cabeza del Viejo
- Bajo Planchón
- Bajo La Pared
- Bajo El Cristo
- Bajo La Viejita

Estos sitios de visitas van a ser sub zonificados, con la Metodología de Gestión del Destino ROVAP (Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas)

dividiendo la Zona en 5 posibles escenarios: rural, urbano, rústico, primitivo o prístino. (Anexo E)

“El propósito del ROVAP es ofrecer una manera de planificar, además brindar una diversidad de experiencias y un nivel de protección apropiado para un área que tiene atractivos turísticos. Los estudios indican que los visitantes a un AP o sus alrededores buscan ciertos entornos o escenarios que tienen las características y/o “atributos” que hacen más probable la realización de sus expectativas particulares y experiencias deseadas. Aunque no podemos asegurar directamente que el visitante va a lograr realizar esas experiencias deseadas, el sistema ROVAP, está basado en la idea que podemos hacerlo más probable ofreciendo un rango de entornos u oportunidades para esas experiencias”. (Citado en Plan de Manejo REMACOPSE, 2014, p. 51)

Según MAE (2014) el inventario de atractivos y el perfil del visitante, permite identificar y establecer estas zonas diversas, que el visitante puede encontrar en el entorno conforme a sus expectativas y que genere una buena experiencia.

Los puntos clave sobre el manejo de visitantes a base de experiencias son:

1. La satisfacción turística
2. Agrupar a personas que buscan la misma experiencia o experiencias parecidas.
3. Los grupos de experiencias deseadas y beneficios son asociadas con ciertos atributos del entorno.
4. Manejar la integridad de los atractivos de cada zona en función de la experiencia del visitante.
5. Una de las metas es cumplir con la demanda turística, la cual se puede obtener mediante la satisfacción de las necesidades de los visitantes y cuando sus experiencias sean apropiadas a lo permitido en el Plan de Manejo del área protegida.

El área marina de la REAMPE se encuentra localizada en las Zonas de Uso Múltiple y Recuperación según su zonificación. En ellas se realizan varias actividades acuáticas como buceo científico y deportivo, pesca artesanal, snorkeling y avistamiento de ballenas entre los meses de migración en Ecuador (junio a octubre).

Según la herramienta ROVAP, este espacio marino se encuentra definido por dos escenarios: el espacio de agua que se encuentra alrededor del islote El Pelado, donde se encuentran los bajos marinos Cabeza del Pelado, Cola del Pelado, San Ignacio, Lancha Rigel, Cuarenta, Cabeza del Viejo, El Cristo, La Pared, El Planchón, y La Viejita es considerado “primitivo”; y el espacio de agua donde se movilizan las embarcaciones hasta llegar al islote y realizan el avistamiento de ballenas es considerado “prístino”.

### **Verificar: Monitoreo y evaluación**

Para cumplir con las normas y estándares impuestos para la conservación de los ecosistemas, recursos y practica de sus actividades, el monitoreo y control juega un rol fundamental.

La evaluación de los resultados obtenidos se la llevó a cabo en base a lo indicado en las fichas de levantamiento de indicadores y su ficha metodológica respectiva. (Anexo F)

## **Capítulo 4: Propuesta de plan de manejo**

### **Actuar: Adopción de medidas correctivas**

Como propuesta a la realización de un plan de manejo, y a su vez, aplicando esta metodología para la gestión de destinos naturales se sugiere que se realice lo siguiente:

### **Límites aceptables de cambio (LAC)**

Según Iroldi (2000) LAC es una metodología que:

Propone un sistema de pasos para determinar los impactos producidos por las iniciativas relacionadas al disfrute del tiempo libre, reconociendo factores ecológicos, paisajísticos y sociales. Propone la identificación de estándares aceptables y accesibles, promueve iniciativas de gestión turística que pueden acortar estas brechas, y determina un tipo de monitoreo y evaluación para comprobar la eficacia de las iniciativas propuestas. (Citado en León Martínez, 2014, p. 22)

Es decir que, para obtener los indicadores de la reserva, se trabaja con los actores que participan en ella, y mediante evaluaciones, se determinan las acciones correctivas.

Estas acciones para tomar pretenden reducir los problemas a corto, mediano y largo plazo presentes en la reserva, y se ordenaran de más a menos importantes según la matriz de priorización. (Anexo G)

Es importante mencionar que estas acciones, deben realizarse en conjunto con los programas de administración y planificación, control y vigilancia, comunicación, educación y participación social, investigación y monitoreo, uso público y turismo, y manejo de biodiversidad y recursos naturales, que posee el área protegida en la actualidad.

## **Capacidad de carga**

O'Reilly (1991) dice que existen dos líneas de pensamiento acerca de la naturaleza e interpretación de la capacidad de carga turística que conviene tener en cuenta:

- En la primera de ellas, la capacidad de carga se trata como la capacidad de un área de destino para absorber el turismo sin que se lleguen a manifestar impactos negativos en las comunidades de acogida. El acento se pone en el medio receptor y no en el turista.
  
- b) La segunda vertiente propone que la capacidad de carga se considere como el nivel a partir del cual los flujos turísticos se reducen al ser patente una disminución en la satisfacción de la experiencia adquirida. Ese destino deja de atraer a los turistas que buscan un lugar alternativo para pasar sus vacaciones. La atención se centra en el turista y en su valoración subjetiva.

Resumiendo lo expresado por O'Reilly se puede decir que la capacidad de carga ayudara a determinar la cantidad máxima de visitantes que pueden estar en el atractivo turístico sin dañar el ecosistema.

## **Normas para la zona de uso múltiple, público y turismo, y recuperación.**

Los visitantes de la reserva deben seguir las siguientes normas:

- No realizar actividades pesqueras industriales, ni aplicar uso de explosivos.
- No usar anclas.
- No está permitida la manipulación de especies.
- Prohibida la venta de bebidas alcohólicas.
- Respetar las señaléticas.
- Prestadores de servicios deben tener un trato cortés con el cliente y cumplir normas de seguridad y habilitación.
- Prohibido hacer fogatas, tirar y/o quemar la basura, arrojar aguas servidas, o cualquier tipo de desperdicio solido o inorgánico.

- Prohibida la circulación y estacionamiento de vehículos en las playas, y obstaculizar los servicios para personas con capacidades especiales.
- Prohibido la entrada de animales domésticos.
- Prohibida la captura ilegal de fauna silvestre.
- Prohibido el uso de embarcaciones no autorizadas para actividades turísticas.
- Prohibido introducir flora y fauna no propia del sitio.
- Prohibida la construcción de cualquier tipo de infraestructura no autorizada por la REAMPE.

A estas normas mencionadas, se sugiere que se incorporen nuevas, conforme aparezcan las posibles afectaciones cuando se realicen las revisiones y monitoreo pertinentes.

### **Acciones de interpretación, educación y participación ambiental en el área protegida**

Como parte de la metodología, las acciones a tomar deben promoverse tanto en la parte marina que fue analizada por los autores, así como en la parte continental de la Reserva Marina El Pelado.

### **Implementación de buenas prácticas empresariales**

Entre las primeras acciones a tomarse en este punto están las capacitaciones de los actores presentes en el área protegida: Ministerio de Turismo, Gobiernos Autónomos Descentralizados (Direcciones de Medio Ambiente, Turismo, Biodiversidad, Gestión Marina y Costera, etc.), gremio de pescadores locales, asociaciones, tours operadoras, Policía Nacional. Estas instituciones, al ser los involucrados directos con el ecosistema, tienen la obligación de transmitir el mensaje de conciencia y preservación que se plantea dar a la reserva, así como también las normas establecidas para su control y buena gestión.

Para llevar el mensaje a los visitantes actuales y potenciales, se hará uso principalmente de publicidad mediante el uso de redes sociales, aprovechando el auge actual que existe dentro comunidad sobre la conservación del medio ambiente y actividades ecológicas.

Se pueden crear cuentas en las redes sociales más utilizadas por las personas (Facebook, Instagram y Twitter). En donde, ya teniendo una matriz o cronograma elaborado, junto con sus piezas gráficas, se mostrará todo tipo de información relacionada con el área protegida, llevando un mensaje diferente cada día. Esta información, consta desde datos curiosos del área protegida, mostrando la belleza natural que posee, actividades que se pueden realizar dentro de la reserva cumpliendo con buenas prácticas, hasta tips ecológicos que promuevan la conservación del medio ambiente.

Las redes sociales antes mencionadas tienen la facilidad de permitir segmentar el público objetivo al cual se quiere que llegue el mensaje. Esta publicidad puede realizarse de manera pagada directamente a la red social, o de forma orgánica, es decir, sin la necesidad de invertir, de esta forma las personas comparten la publicación realizada y se difunde entre sus contactos. Y así se abarca la mayor cantidad de gente posible.



Figura 44. Red social de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México.

Tomado de: <https://www.gob.mx/conanp>

Para complementar la promoción virtual que se dará al área protegida, se sugiere la realización de actividades de integración y/o participación de la comunidad. Estas actividades pueden adaptarse también para los actores principales de la reserva.

Por ejemplo, si se quiere trabajar con las asociaciones de pescadores, se puede empezar con la implementación de folletos explicando de manera sencilla la importancia de la conservación del entorno del cual ellos viven, acompañado de concursos de recolección de desechos sólidos que pueden encontrarse en mar abierto mientras realizan su pesca artesanal. Estos concursos deberán ser

remunerados con algún tipo de incentivo para que motive su práctica y finalmente se vuelva un buen hábito entre los actores.

Finalmente se recomienda que se aplique el sistema de cadena de valor entre los actores participantes en el área protegida. Así se forma un conjunto de servicios complementarios a la actividad y se forma un paquete turístico. Al estar todos comprometidos a brindar un servicio de calidad al turista, este recibirá un producto altamente satisfactorio. El fin es formar alianzas y no competencias entre los integrantes de la cadena de valor, los actores en este caso. Fortalecer la relación entre los integrantes y conocer el rol de cada uno ayudara a mejorar las capacidades, eficiencia y otras características que repercutirán positiva o negativamente en toda la cadena.

Según SNV y Rainforest Alliance (2009) los actores deben trabajar juntos para alcanzar 5 objetivos:

- Identificar problemas y oportunidades comunes
- Coordinar esfuerzos e inversiones
- Alcanzar la calidad en todos los componentes
- Aumentar la competitividad
- Lograr mayores beneficios

## **Implementación de buenas prácticas ambientales**

Enfocándose en los bajos marinos, buscando la recuperación y promoción adecuada de los mismos, se propone implementar letreros submarinos en cada uno de los bajos, acompañados de su nombre. Estos letreros deben ser fabricados con bloques de cemento, y de forma cubica, ya que dan mejores resultados, estos bloques pueden contener orificios en su estructura que sirvan de hogar para especies de animales. La implementación de estos arrecifes artificiales permitirá la recuperación y protección del hábitat, restauración ecológica, mejora de la pesca y mitigación ambiental según Esplá (2002). Los bajos artificiales El Cristo y Lancha Rigel han cumplido con su propósito como ejemplo de recuperación de vida.

Para las personas que tienen como objetivo realizar actividades de buceo y/o snorkel, se sugiere realizar talleres o cursos con temas ecológicos y/o fotografía.

Uno de los principales fines de los jóvenes visitantes del área es de alguna manera poder capturar mediante fotos o videos la experiencia que con lleva bucear y estar en contacto directo con la naturaleza. Cursos o talleres de fotografía acuática motivaran a realizar a turistas potenciales visitar la reserva y al mismo tiempo capacitarse en temas afines a ellos.

Las actividades de buceo que se realizan en los bajos marinos deben ser hechas con mucha precaución, ya que tienen impactos directos en los arrecifes de la zona. Este impacto se puede dar de forma inadvertida por parte de las personas que no tienen mucha habilidad en el buceo. El contacto de las aletas con el coral puede provocar que se fracture y cambie de posición del sedimento. Se propone que se capacite al turista antes de realizar una inmersión, que se promueva la conciencia ambiental, fundamental para la conservación de los ecosistemas.

Se deben gestar programas de control para los responsables directos que hacen uso de la zona marina, poniendo como objetivo central al buceo, y el poder económico que puede brindar esta actividad al desarrollo de las comunidades, manejándose de una forma correcta. Temas como la conservación del medio ambiente y técnicas de buceo deben ser básicos por parte de los guías certificados de las tours operadoras. Todos estos procesos deben ser evaluados y monitoreados con el fin de hacer efectiva la reducción de impactos negativos.

Dentro del área protegida, especialmente en la playa como principal atractivo motivo de visita, y en las embarcaciones prestas a los servicios turísticos, se deben implementar tachos de basura o depósitos de desechos sólidos e inorgánicos, debidamente segmentados y diferenciados con colores para separar los residuos. Los tachos deben tener tapadera, estar limpios y en buen estado con el fin de evitar malos olores y proliferación de bacterias. Deben siempre poseer una bolsa en buen estado, para facilitar el transporte y evitar que se derrame basura.

Con la implementación de estos tachos de basura ecológicos se facilita la tarea de reciclaje y disminuye los volúmenes de basura en la zona. Si se logra una correcta difusión y practica de esta actividad, se podría elaborar hasta abonos para plantas y jardines de las comunas, y así se reduce el uso de químicos.

Los posibles actores que pueden gestionar los desechos sólidos generados en el área protegida son el Ministerio del Ambiente con su “Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS)” y el Gobierno autónomo descentralizado de Santa Elena.

### **Implementación de buenas practicas sociales**

Finalmente se cree que la educación ambiental es esencial brindarla o inculcarla desde la etapa de niñez. Por eso la interacción con los niños en las escuelas brinda las bases necesarias para asegurar el futuro, de la misma manera, estos conocimientos ambientales deben ser impartidos por toda la comunidad en general, padres, adultos, personas en cargos públicos, etc. Tanto Ministerio del Ambiente y Ministerio de Educación deben trabajar en conjunto para implementar materias relacionadas con la conservación y protección de los recursos naturales, en las instituciones educativas. Materias como Ecología, Patrimonio Natural y Cultural y Desarrollo Sostenible, deben ser obligatorias en la educación de niños que residen en uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo. Y su vez, estas materias deben promover actividades sencillas para ser realizadas por los alumnos, como, por ejemplo, “Crea tu propia Reserva Natural” con el uso de productos reciclados.

Las autoridades deben transmitir y explicar los temas de conservación y buenas prácticas en los diferentes eventos públicos que lleven a cargo, discursos y ferias son el mejor ejemplo. Se debe actualizar y mejorar los conocimientos, motivar a que la gente cambie de actitud frente a los problemas y fortalezca sus capacidades para desarrollar nuevos hábitos de conservación.

### **Adaptación al cambio climático**

En base a los cambios climáticos que se vayan presentando en el área protegida, se debe revisar la metodología y aplicar acciones y recomendaciones que permitan la adaptabilidad del turismo a los cambios mencionados.

## Conclusión

A lo largo de la presente investigación se demostró que tener un plan de manejo actualizado es indispensable para la conservación de los recursos naturales de la Reserva Marina “El Pelado”, la recolección de datos para levantar una línea base de información sobre el área protegida ayuda a establecer las normas y actividades que realmente necesita para su correcto manejo y control.

Se obtuvo los datos de 10 de los principales bajos marinos que posee el área protegida: Cabeza del Pelado, Cola del Pelado, Lancha Rigel, Cuarenta, San Ignacio, Cabeza del Viejo, El Planchón, El Cristo y La viejita. Cada uno posee características únicas, que abarcan desde el sustrato de sus suelos, hasta la biodiversidad que alberga. Se verificó que los ecosistemas han sufrido afectaciones por malas prácticas y propone normas para garantizar la recuperación y protección de estos.

Mediante encuestas se verificó el perfil de visitante que llega al área preferida. Se obtuvieron datos como su opinión sobre los servicios percibidos en su estadía. Gastos, acompañante, motivo de la visita, tiempo invertido, actividades que realiza y nivel de satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Se deben aplicar herramientas metodológicas como Límites de cambios, Capacidad de carga, y estudios constantes para controlar niveles de calidad de agua, máximo número de visitantes que pueden soportar los atractivos por día sin afectación y contaminación del ecosistema. Normas para mantener limpio el entorno, que deben ser monitoreadas por autoridades, son indispensables para llevar a cabo las correcciones debidas. Estas reglas y normas, así como información en general del área deben ser propagadas mediante uso de internet, específicamente redes sociales y aplicaciones móviles, con el fin de llegar a un público objetivo como potenciales visitantes del área protegida. La interactividad mediante actividades específicas con la sociedad ayudará a crear un desarrollo basado en la sostenibilidad de los recursos naturales.

En conclusión, la propuesta de un Plan de manejo con la metodología mencionada es primordial para la Reserva Marina “El Pelado” y debe ser ejecutada por entidades públicas como el Ministerio del Ambiente y MINTUR con el fin de

cumplir con la normativa nacional en relación con la protección de los recursos naturales.

## Recomendación

- La mayoría de los encuestados dijeron estar descontentos con los servicios sanitarios que hay dentro del área protegida, por lo que se sugiere que se mejore estas facilidades.
- Al ser los bajos marinos un ecosistema en estado de recuperación, se sugiere llevar un monitoreo y control estricto por parte de las autoridades ambientales sobre la actividad turística que se realiza en el sitio.
- En la pregunta relacionada sobre los atractivos más visitados y más importantes, la mayoría de los encuestados contestó que la playa era lo más sobresaliente, por lo que se sugiere se tomen medidas correctivas iniciando por este atractivo.
- Se recomienda que se actualice las evaluaciones de influencia de cambios climáticos cada 3 años, debido a los constantes aumentos en los niveles de contaminación mundial.
- Se sugiere se evalúe la calidad del agua de manera constante, la reserva al ser 99% marina, vive de la calidad agua que posee. La mega diversidad de sus bajos marinos debe ser protegida.
- Sobre el medio en que el visitante conoce sobre el área protegida la mayoría de las personas escogió la recomendación de amigos y familiares. Al estar en una época en donde la tecnología se ha hecho parte ordinaria de nuestras vidas, se sugiere que la publicidad y difusión de información sea realizada mediante el uso del internet. Tanto páginas webs, como cuentas en redes sociales y aplicaciones móviles, pueden ser el medio de comunicación más exitoso con el que se puede contar, y sin la obligatoriedad de invertir mucho dinero.
- Llevar un registro de los turistas que realizan la actividad de buceo.
- Controlar que las embarcaciones tengan permisos correspondientes de habilitación para la prestación de servicios turísticos. Así como también estar debida conformada por capitán y marineros (1 o 2) en base al número de personas que van a realizar las actividades.
- Mejorar la infraestructura de los establecimientos prestadores del servicio de alimentación. Se sugiere capacitar a propietarios de establecimientos

para una correcta atención al cliente, manipulación de alimentos, y presentación de platos.

- Se sugiere colocar baterías sanitarias, lavamanos, y demás aparatos que ayuden a controlar el consumo de agua. Regulando el gasto que se necesita para su uso.

## **Referencias**

- Albert, Y. P., & Andreu, M. N. L. (2012). La planificación y gestión del turismo en las áreas protegidas de Panamá. El caso del Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí (Panamá). Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (59).
- Álvarez Fernández, L. B. (2017). Propuesta de Modelo de Gestión Comunicativa basada en la Teoría de Walter Shewhart-ciclo Deming´ para los servicios de la compañía de bomberos voluntarios de Laredo B-188–2016.
- Álvarez Franco, L., & Zambrano Castro, Y. (2014). Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario. Guayaquil.
- Bifani, P. (1999). Medio ambiente y desarrollo sostenible (No. 18). IEPALA Editorial.
- Brandon, K. 1996. Ecotourism and conservation: A review of key issues. World Bank Environment Department Paper No. 033, World Bank, Washington D.C.
- CORAZÓN, R. D. V. S. I., & FRAGATAS, E. I. (2007). PLAN DE MANEJO.
- Drumm, A., & Moore, A. (2005). Ecotourism Development-A Manual for Conservation Planners and Managers. Volume I-An Introduction to Ecotourism Planning. The Nature Conservancy.
- Dudley, N. (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Iucn.
- Ecuador. Ministerio del Ambiente (2012). Acuerdo Ministerial 118: Créase el área protegida denominada Reserva Marina “El Pelado”.
- El Pelado de la Remape (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2015.).
- Esplá, A. R. (2002). Arrecifes artificiales como medidas de restauración de hábitats marinos costeros. Revista Ecosistemas, 11(1).
- Gómez López, A. (2009). El senderismo: actividad física organizada en el medio natural.
- González Pastor, R. (2014). La calidad y la satisfacción del cliente en la hostelería low cost (Grado en turismo). Universidad de Valladolid, Segovia.

- Hernanz, I. M., & Gil, F. M. (2013). Reflexiones sobre el concepto de Turismo Sostenible y su integración en el actual contexto sociopolítico ecuatoriano. *Revista Amazónica Ciencia y Tecnología*, 2(2), 68-88.
- León, M., & Stalin, C. (2014). Propuesta de validación para la aplicación de la Metodología LAC (Límites de Cambio Aceptable) en los senderos del Parque Recreacional y Bosque Protector Jerusalem (Bachelor's thesis, PUCE).
- Maritza Cárdenas y Miguel Triviño. (2013). Caracterización Bioecologica de siete sitios de buceo situados alrededor del islote El Pelado en Ayangue. Guayaquil, Ecuador: Biocomercio Andino
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2015). Metodología de Gestión del Destino de Áreas naturales Protegidas. Quito Ecuador.
- Ministerio del Ambiente. (2003.) Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria-TULAS.2003
- Ministerio del Ambiente. (2014). Plan de Manejo de la Reserva Marina El Pelado.
- Ministerio del Ambiente. 2012. Estudio de alternativa para la declaratoria del Área Protegida "El Pelado".
- Nélide Mónica Cantoni Rabolini. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7, 2.
- O'Reilly, A. M. (1991): «Tourism carrying capacity» in Medlik, S. (cd.) *Managing Tourism*, PP. 301-306, Butterworth-Heinemann, Oxford.
- Peralta Rivera, K. M. (2014). El turismo sostenible como factor de crecimiento económico del Ecuador período 2007-2012(Doctoral dissertation, Tesis de grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil).
- Quijano, C. R. (2009). Manual para el diagnóstico turístico local. Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Ramos, A. G., Monza, X., & Valenzuela, S. (2016). Turismo sustentable o ecoturismo: Un análisis de caso en la reserva natural privada La Aurora del Palmar, Entre Ríos, Argentina. *RIAT: Revista Interamericana de Medioambiente y Turismo*, 12(1), 88-104.

- Rosales Malavé, M. A. (2015). Biodiversidad en los equinodermos en los bajos del Islote
- SNV, R. A. (2009). Counterpart. Guía de buenas prácticas de turismo sostenible para comunidades de Latinoamérica.
- Suárez, M. G. S. Mario, & Tapia, M. S. C. Fausto. (2012). INTERAPRENDIZAJE DE ESTADÍSTICA BÁSICA. In M. G. S. Mario Suárez, & M. S. C. Fausto Tapia (Eds.), INTERAPRENDIZAJE DE ESTADÍSTICA BÁSICA (Ed. Rev., pp. 14–16). Ibarra, Ecuador: Universidad Técnica del Norte
- WCED (1987). Our Common Future, Oxford: Oxford University Press.
- Yepes, V. (2004). La gestión de las playas basándose en normas de calidad y medio ambiente. II Congreso Internacional de Ingeniería Civil. Territorio y Medio Ambiente, Santiago de Compostela.

## Anexos

### Anexo A. Lista de chequeo

- 1. **Caracterización Ambiental:**
  - Componente Biótico (Ecosistemas terrestres, acuáticos; controladores del sistema: procesos ecológicos dominantes, régimen de disturbios, y estresores, como la sucesión natural, incendios, especies invasivas, y cambio climático; habilidad de los ecosistemas terrestres y acuáticos en el área protegida del plan para adaptarse a los cambios. Especies migratorias, amenazadas, en peligro, con cierto grado de vulnerabilidad registrado en CITES y UICN especies de interés de conservación presentes en el área protegida)
  - Componente Abiótico (características físicas y climáticas del área y sus recursos naturales)
  
- 2. **Energía renovable y no renovable y recursos minerales;**
  
- 3. **Línea base de la evaluación de contenidos de carbono;**
  
- 4. **Diagnostico social, cultural y económico.**
  - Análisis situacional
  - Poblaciones humanas relevantes (Áreas indígenas, comunales)
  - Usos múltiples del AP (sociales, económicos y ambientales)
  - Recursos históricos y culturales;
  
- 5. **Análisis de factibilidad** plan de negocios y estudio de difusión y comercialización del AP en general
  
- 6. **Estudios sobre beneficios** obtenidos de los planes de manejo en el área protegida (servicios ecosistémicos);
  
- 7. **Identificación de las diferentes áreas** de zonificación, existentes, diseñadas y localizadas en el área protegida.
  
- 8. **Zonas potenciales de uso público.** Análisis de factibilidad, plan de negocios y de comercialización (de haberlos).
  
- 9. **Infraestructura,** como facilidades recreacionales, de transporte y corredores útiles;

## Anexo B. Cuestionario para visitantes

### I. PERFIL DE VISITANTE

1. Género:	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
2. Edad:	<input type="text"/>		
3. País de residencia:	<input type="text"/>		
4. Estado civil:	Soltero <input type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>
	Viudo <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
5. Nivel de Instrucción:	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>
	Postgrado <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	

### II. PLANIFICACION DEL VIAJE

6. ¿Con quién visita el área protegida?	Pareja <input type="checkbox"/>	Amigos <input type="checkbox"/>	Grupo trabajo <input type="checkbox"/>	
	Familia <input type="checkbox"/>	Solo <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
7. ¿Cuál es la principal motivación para visitar el área protegida?	Buceo <input type="checkbox"/>	Snorkel <input type="checkbox"/>	Playa <input type="checkbox"/>	Gastronomía <input type="checkbox"/>
8. ¿Cuanto tiempo empleó para disfrutar el área protegida?	Menos de un día <input type="checkbox"/>	1 día <input type="checkbox"/>	2 días <input type="checkbox"/>	Más de 2 días <input type="checkbox"/>
9. ¿Cuál fue el gasto (USD) individual diario promedio?	<input type="text"/>			
10. ¿Por qué medios se enteró del Área Protegida y sus actividades?	Tour operador <input type="checkbox"/>	Radio <input type="checkbox"/>		
	Internet <input type="checkbox"/>	Recom. familia/amigos <input type="checkbox"/>		
	Televisión <input type="checkbox"/>	MAE/MINTUR <input type="checkbox"/>		
	Periódicos <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>		
11. ¿Conoce usted los atractivos del área protegida?	Playa <input type="checkbox"/>	Bajos Marinos <input type="checkbox"/>	Gastronomía <input type="checkbox"/>	
12. ¿De los atractivos que conoce cuál considera usted que es el más interesante?	<input type="text"/>			

## Anexo C. Fichas de levantamiento de atractivos naturales

<b>PARTE I: INFORMACIÓN GENERAL</b>
-------------------------------------

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 1. Nombre del Área Protegida:                       | Reserva Marina El Pelado          |
| 2. Nombre y cargo de la persona que llenó la ficha: | Dennis Ugalde y Juan José Galarza |
| 3. Fecha levantamiento sitio(s) de visita(s)        | 25 de noviembre del 2018          |

4. Atractivos dentro del(os) sitio(s) de visita:

Nombre de sitio(s) de visita	Atractivo(s) actuales y potenciales (marcar con una x):	Potencial
Área Marina	Bajo Cabeza del Pelado	X
	Bajo Cola del Pelado	X
	Bajo San Ignacio	X
	Bajo Lancha Rigel	x
	Bajo Cuarenta	x
	Bajo Cabeza del Viejo	X
	Bajo Planchón	x
	Bajo La Pared	X
	Bajo El Cristo	X
	Bajo La Viejita	X

**PARTE II: ACCESOS AL(OS) SITIO(S) DE VISITA**

Nombre del sitio de visita:		Área Marina		
Ingreso		Centro poblado o lugar de referencia para el visitante <i>(Se refiere al lugar cercano más conocido)</i>	Tipo de acceso: aéreo, terrestre, fluvial, marítimo, lacustre	Estado de la vía de acceso (deficiente, regular, bueno)
1	Muelle de Ayangué	Ayangué	Marítimo	Bueno
2				

**Descripción de los sitios de visita**

**SITIO 1:**

Área Marina

**Descripción del sitio de visita: (incluya altura, temperatura y precipitación)**

En El Pelado la temperatura se puede apreciar notablemente con una variación, 23 grados centígrados entre los meses de junio a noviembre, y entre los 25 grados centígrados entre los meses de diciembre a mayo. No presenta rango altitudinal. El área marina de la reserva comprende el 98% del área protegida. Ocupa el 99% del Área Protegida.

<b>Distancia y ubicación:</b>	Distancia (km):	0 km
(Desde lugar de referencia)	Tiempo de viaje:	0 min
	Coordenadas UTM	

**Facilidades que existen en ese sitio de visita**

	Caseta de control
	Baterías sanitarias
	Venta de artesanías
	Venta de alimentos y bebidas

	Centro de visitantes/interpretación
	Senderos
	Áreas de acampar y asadero

Otro:

**Senderos del sitio de visita**

Tiempo recorrido	Nombre sendero	facilidades	Nivel de dificultad				extensión	Coordenadas		Tiempo de recorrido según actividad				
			bajo	regular	medio	alto		inicio	fin	caminata	bicicleta	semovientes	otro	

**Rutas del sitio de visita**

Tiempo recorrido	Nombre sendero	facilidades	Nivel de dificultad				extensión	Coordenadas		Tiempo de recorrido según actividad				
			bajo	regular	medio	alto		inicio	fin	caminata	bicicleta	semovientes	otro	
1														

Ruta: camino o corredor turístico a recorrer, principalmente tipo corredor, cuyo trayecto en la mayoría de los casos, termina en un lugar distinto y muy alejado del punto de inicio

**CENTROS DE VISITANTES/INTERPRETACIÓN O MUSEOS DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA**

**a. Centros de visitantes o de interpretación** (Centros administrados por el MAE)

Si	X	Centro 1:	Centro de interpretación
No		Centro 2:	

**SENDEROS Y RUTAS DE LOS SITIOS DE VISITA**

**Sitio de visita 1**

**b. Resumen de senderos y rutas que usan los visitantes en su AP**

Nombre sendero		Sector
1	Playa	Playa de Ayangue
2		

**10. Puntos de auxilio inmediato (Policía, Bomberos, centros de salud, militares, otros)**

Sitio de Visita	Población	Tipo de auxilio inmediato
1. Área Marina	Ayangue	Dispensario médico Ayangue

Atractivos	tipo de atractivo		Descripción
	Natural	Cultural	
	..	..	Importancia, ubicación y características principales
Bajo Cabeza del Pelado	x		Se encuentra ubicado a 70 metros al sur del Islote El Pelado. Se caracteriza por tener planicies rocosas y altas rocas que forman torres.
Bajo Cola del Pelado	x		Se encuentra ubicado a 80 metros al norte del Islote El Pelado. Los pequeños fragmentos de coral permiten la formación de planicies rocosas coralinas.
Bajo San Ignacio	x		Se encuentra ubicado a 200 metros al noreste del Islote El Pelado. Alberga una gran biodiversidad marina con potencial atracción para el turismo (no extractivo)
Bajo Lancha Rigel	x		Es un arrecife artificial de 105 metros cuadrados aproximadamente. Se trata de un navío metálico sumergido con el fin de albergar vida marina. Fue sumergido en febrero de 2013 como ayuda a la recuperación del ecosistema marino del área
Bajo Cuarenta	x		Tiene mayoritariamente sustrato rocoso. Se caracteriza por unas rocas muy grandes con parches de arena y restos de organismos calcáreos sobre sustrato llena de riqueza biológica.
Bajo Cabeza del Viejo	X		Se ubica en el extremo sur del Islote El Pelado. Es un arenal atravesado por una planicie rocosa que tiene hendiduras y rocas altas que forman laberintos.
Bajo Planchón	x		Se encuentra ubicado al noroeste del Islote, se conecta al norte con el bajo conocido como la Pared. Su nombre se caracteriza por presentar una planicie muy extensa cubierta de parches arenosos, posee gran biodiversidad marina.

Bajo La Pared	x		Presenta una estructura rocosa que se encuentra en forma perpendicular al fondo marino. Esta pared empieza a unos 10 metros de profundidad y alcanza los 30 metros aproximadamente. Posee corrientes moderadas.
Bajo El Cristo	x		Hábitat artificial utilizada para restaurar el ecosistema afectado por la actividad antrópica. El arrecife artificial potencia la atracción para el turismo. Esta localizado sobre sustrato arenoso. Se puede observar estructuras rocosas que alcanzan aproximadamente unos 8 m. de alto en el extremo suroeste del bajo.
La viejita	x		Se encuentra aproximadamente a unos 350 metros de la parte noroeste del Islote El Pelado. Es un bajo que tiene como característica sustrato rocoso coralino y se presenta con grandes estructuras geomorfológicas, formando paredes perpendiculares y planicies rocos coralinas.

**Tomado de:** Ministerio del Ambiente 2015. *Plan de Manejo de Visitantes de la Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena, Salinas, Ecuador.* **Por Ministerio de Ambiente, 2015.**

## Anexo D. Categorización y jerarquización de atractivos

SITIO DE VISITA	ATRACTIVO	VALOR INTRINSECO															TOTAL	
		Valoración interna en el área protegida (basado en los objetos de conservación)					Aporte turístico al área protegida (afluencia turística dato SIB)					Valor natural en el AP (Plan de Gestión Operativo)						
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Área Marina	Bajo Cabeza del Pelado					x			x								x	13
	Bajo Cola del Pelado					x			x								x	13
	Bajo San Ignacio					x			x								x	13
	Bajo Lancha Rigel					x			x								x	13
	Bajo Cuarenta					x			x								x	13
	Bajo Cabeza del Viejo					x			x								x	13
	Bajo Planchón					x			x								x	13
	Bajo La Pared					x			x								x	13
	Bajo El Cristo					x					x						x	14
	Bajo La Viejita					x			x								x	13

SITIO DE VISITA	ATRACTIVO	VALOR EXTRINSECO															TOTAL
		Aceptación del visitante (pregunta 4 satisfacción del visitante)					Afluencia de visitantes (pregunta 2 literal g de la encuesta de perfil del visitante)					Impacto en los visitantes (pregunta 1,2 y 3 de la encuesta de satisfacción)					
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Área Marina	Bajo Cabeza del Pelado				x			x						x			9
	Bajo Cola del Pelado				x			x						x			9
	Bajo San Ignacio				x			x						x			9
	Bajo Lancha Rigel				x			x						x			9
	Bajo Cuarenta				x			x						x			9
	Bajo Cabeza del Viejo				x			x						x			9
	Bajo Planchón				x			x						x			9
	Bajo La Pared				x			x						x			9
	Bajo El Cristo				x			x						x			9
	Bajo La Viejita				x			x						x			9

SITIO DE VISITA	ATRACTIVO	ENTORNO										TOTAL	ESTADO DE CONSERVACION					TOTAL
		equilibrio paisajístico (armonía de intervención en función de categoría de manejo)					beneficios económicos (potencial generación de recursos de los atractivos para los actores involucrados)						Urbano	Rural	Rústico Natural	Primitivo	Prístino	
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			2	4	6	8	
Área Marina	Bajo Cabeza del Pelado					x		x				7				x		8
	Bajo Cola del Pelado					x		x				7				x		8
	Bajo San Ignacio					x		x				7				x		8
	Bajo Lancha Rigel					x		x				7				x		8
	Bajo Cuarenta					x		x				7				x		8
	Bajo Cabeza del Viejo					x		x				7				x		8
	Bajo Planchón					x		x				7				x		8
	Bajo La Pared					x		x				7				x		8
	Bajo El Cristo					x		x				7				x		8
	Bajo La Viejita					x		x				7				x		8

SITIO DE VISITA	ATRACTIVO	ACCESO					TOTAL	INFRAESTRUCTURA			TOTAL	ASOCIACION CON OTROS ATRACTIVOS O SITIOS DE VISITA			TOTAL
		Pristino	Primitivo	Rústico Natural	Rural	Urbano		Sin infraestructura	Básica	Equipada		No limitada	Si		
		2	4	6	8	10						1	3	5	
Área Marina	Bajo Cabeza del Pelado	x					2	x			2	x			1
	Bajo Cola del Pelado	x					2	x			2	x			1
	Bajo San Ignacio	x					2	x			2	x			1
	Bajo Lancha Rigel	x					2	x			2	x			1
	Bajo Cuarenta	x					2	x			2	x			1
	Bajo Cabeza del Viejo	x					2	x			2	x			1
	Bajo Planchón	x					2	x			2	x			1
	Bajo La Pared	x					2	x			2	x			1
	Bajo El Cristo	x					2	x			2	x			1
	Bajo La Viejita	x					2	x			2	x			1

SITIO DE VISITA	ATRACTIVO	Local (llenar con 2 )	Provincial (llenar con 4)	Nacional (llenar con 7)	Internacional (llenar con 12)	TOTAL	TOTAL, CATEGORIA
		2	4	7	12		
Área Marina	Bajo Cabeza del Pelado	x				2	44
	Bajo Cola del Pelado	x				2	44
	Bajo San Ignacio	x				2	44
	Bajo Lancha Rigel	x				2	44
	Bajo Cuarenta	x				2	44
	Bajo Cabeza del Viejo	x				2	44
	Bajo Planchón	x				2	44
	Bajo La Pared	x				2	44
	Bajo El Cristo			x		4	47
	Bajo La Viejita	x				2	44

<b>Sitio de visita</b>	<b>Atractivo turístico</b>	<b>TOTAL, CALIDAD DEL ATRACTIVO</b>	<b>TOTAL, ENTORNO DE GESTION</b>	<b>TOTAL, POSICIONAMIENTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>JERARQUÍA</b>
Área Marina	Bajo Cabeza del Pelado	37	5	2	44	2
	Bajo Cola del Pelado	37	5	2	44	2
	Bajo San Ignacio	37	5	2	44	2
	Bajo Lancha Rigel	37	5	2	44	2
	Bajo Cuarenta	37	5	2	44	2
	Bajo Cabeza del Viejo	37	5	2	44	2
	Bajo El Planchón	37	5	2	44	2
	Bajo La Pared	37	5	2	44	2
	Bajo El Cristo	38	5	4	47	2
	Bajo la Viejita	37	5	2	44	2

Anexo E. **Subzona**

Entornos	Indicadores	Clases de escenarios				
		Prístino	Primitivo	Rústico natural	Rural	Urbano
Grado de Naturalidad	Alteración de Vegetación Terrestre	ninguna	muy poca	poca	alteración obvia en algunos lugares	alteración significativa
	Alteración de Vegetación, Recursos Hídricos	ninguna	muy poca	poca	alteración obvia en algunos lugares	alteración significativa
Evidencia de actividad	ninguna	muy poca	algo	bastante	hay en casi todos los lugares	presencia total

Alejamiento	<b>Tipo de Acceso</b>	nada desarrollado	nada o poco desarrollado, senderos básicos	senderos, caminos básicos	senderos, caminos de tierra o calzadas	senderos con superficies calzadas, caminos, muy fácil acceso
	<b>Tamaño de Área</b>	generalmente grande que permita procesos naturales	generalmente grande que permite procesos naturales	varia bastante, pero suficientemente grande para observar la naturaleza y procesos naturales	varia bastante, mezcla con los alrededores	varia bastante, desde lugares puntuales pequeños hasta áreas significativas.

Interacción social	<b>Tamaño de Grupos</b>	muy pequeño	hasta 25 en el mismo grupo	no muy pequeños, pero pueden variar en algunos lugares	grupos grandes de escolares, visitantes, etc.	grupos muy grandes, especialmente en lugares públicos
	<b>Número de Encuentros</b>	pocos; probabilidad de no más de 1 por día	pocos; probabilidad de no más de 2 por día	Varios; probabilidad de no más de 10 por día.	común; probabilidad de más de 20 por día	común; probabilidad de más de 20 por día
Actividades	<b>Turísticos</b>	caminatas largas y campamento,	Caminatas largas y campamento,	caminatas largas y campamento,	caminatas largas y campamento, observación	caminatas largas y campamento, observación de

	observación de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel	observación de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta.	observación de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta, vehículos motorizados, pic nics, interpretación de áreas, navegación a vela.	de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta, vehículos motorizados, pic nics, interpretación de áreas, navegación a vela, alojamiento en sitios frecuentados (refugios, lodges, hosterías).	flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta, vehículos motorizados, pic nics, interpretación de áreas, navegación a vela, alojamiento en sitios frecuentados (refugios, lodges, hosterías), centros de interpretación, teatros, servicios comerciales.
<b>Locales</b>	caminatas largas y campamento,	caminatas largas y campamento,	caminatas largas y campamento,	caminatas largas y campamento, observación	caminatas largas y campamento, observación de

	observación de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel,	observación de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta,	observación de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta,	de flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta, vehículos motorizados, pic nics,	flora y fauna, investigaciones, andinismo, exploración de cuevas, canotaje, buceo con snorkel, paseos a caballo, embarcaciones motorizadas, bicicleta, vehículos motorizados, pic nics, interpretación de áreas,
--	---	---	---	--	--

		ceremonias tradicionales.	ceremonias y comidas tradicionales, cosecha de plantas medicinales.	vehículos motorizados, picnic, interpretación de áreas, navegación a vela, ceremonias y comidas tradicionales, cosecha de plantas medicinales, agricultura tradicional.	interpretación de áreas, navegación a vela, alojamiento en sitios frecuentados (refugios, lodges, hosterías), ceremonias y comidas tradicionales, cosecha de plantas medicinales, agricultura tradicional y moderna	navegación a vela, alojamiento en sitios frecuentados (refugios, lodges, hosterías), centros de interpretación, teatros, servicios comerciales, cualquier actividad cultural, o de negocios compatible con los objetivos de conservación.
Infraestructura	<b>Senderos</b>	Trochas rústicas, sólo para proteger el recurso, no más de 50 cm. de	Desarrollo mínimo de senderos naturales, sólo para proteger el recurso, entre 60 a 90	Desarrollo mínimo de senderos naturales, sólo para proteger el recurso, entre 60 a 120 cm. de	Desarrollo de senderos y superficies que armonicen con el ambiente, pero pueden ser de materiales	Desarrollo de senderos y superficies que armonicen con el ambiente, pero pueden ser de materiales como concreto o

	ancho, única señal al inicio de los senderos, no hay instalaciones para seguridad, puentes solo cuando es necesario proteger el recurso.	cm. de ancho; señalización en el inicio y direccional mínima en los empalmes claves, no hay instalaciones para seguridad y puentes solo cuando es necesario proteger el recurso.	ancho; presencia señalización, instalaciones básicas para seguridad y puentes para facilitar el acceso. Áreas de observación de flora y fauna, instalaciones de descanso y accesos a personas con discapacidad cuando sea posible.	como concreto o asfalto, entre 60 a 250 cm. de ancho; más cantidad de instalaciones para seguridad y puentes para facilitar el acceso. Áreas de observación de flora y fauna, instalaciones de descanso e interpretación y accesos a personas con discapacidad.	asfalto, entre 60 a 300 cm. de ancho; más cantidad de instalaciones para seguridad y puentes para facilitar el acceso. Áreas de observación de flora y fauna, instalaciones de descanso e interpretación y accesos a personas con discapacidad.
<b>Caminos</b>	ninguno	ninguno	Caminos de tierra, no calzadas, puentes que aseguren al visitante y protegen y adapten al recurso, áreas de acampar y estacionar.	Caminos más definidos, puentes que aseguren al visitante y protejan el recurso, áreas de acampar y estacionar.	Caminos principalmente calzadas o pavimentadas, capacidad para muchos vehículos y de fácil acceso.

<b>Señalización</b>	ninguna	desde ninguna hasta alguna para orientación	Informativa de orientación, dirección, interpretación, en formas y colores muy naturales que armonizan con el entorno.	Informativa de orientación, dirección, interpretación, en formas y colores muy naturales que armonizan con el entorno, mayor presencia que en el escenario anterior.	Informativa de orientación, dirección, interpretación, en formas y colores muy naturales que armonizan con el entorno, aún más numerosa que en las otras clases.
<b>Edificaciones</b>	muy básicas para objetivos de gestión o investigaciones	muy básicas para objetivos de gestión o investigaciones	mayor variedad de estilos y usos que armonizan con el entorno natural y cultural.	todo tipo de edificios relacionados con actividades rurales, estilos que armonizan con el entorno.	todo tipo de edificios que se encuentran en los entornos urbanos.

<b>Fuentes de Agua</b>	Nada desarrollado, se filtra en el campo o se trae.	nada desarrollado, se filtra en el campo o se trae.	poco desarrollado, grifo o pozo.	Grifo, pozo, pomo, cantiflora, tratamiento de agua, agua potable.	Agua tratada de grifo, pozo u otra fuente que proporcione agua potable.
<b>Servicios sanitarios</b>	nada desarrollado	nada desarrollado	letrinas, sanitarios básicos de descomposición.	Baterías con agua, sistemas con foso séptico u otra forma de tratamiento, lavabo y a veces ducha.	baterías con agua, sistemas con foso séptico u otra forma de tratamiento, lavabo y a veces ducha además de facilidades de limpieza
<b>Alojamiento</b>	nada desarrollado	nada desarrollado	Lugares básicos para acampar o pernoctar en eco lodges, cabañas básicas en sus servicios.	Lugares desarrollados para acampar o pernoctar en eco lodges, cabañas, refugios y hostales.	todo tipo de alojamiento desarrollado.

<b>Instalaciones</b>	Muy básicas por razones de investigación o gestión	muy básicas para objetivos de gestión o investigaciones	básicas para comunicación, electricidad, irrigación, presas y canales, aeropuertos básicos	comunicación, electricidad, irrigación, presas y canales, aeropuertos básicos	instalaciones de todo tipo
<b>Residuos Sólidos</b>	nada desarrollado, responsabilidad de llevarlos con el mismo visitante	nada desarrollado, responsabilidad de llevarlos con el mismo visitante	recoger del sitio, responsabilidad de llevar con uno mismo, reciclar	recoger del sitio, responsabilidad de llevar con uno mismo, facilidades de reciclar, presencia basureros	recoger del sitio, responsabilidad de llevar con uno mismo, facilidades de reciclar, presencia de más basureros

	<b>Puentes</b>	nada desarrollado	Nada desarrollado y en ocasiones improvisado sin afectar el recurso	Básicos para asegurar al visitante y/o proteger al recurso y que se armonicen y se adapten al entorno	Desarrollados para asegurar al visitante y/o proteger al recurso, facilidad para el visitante, pobladores locales y transporte de animales.	desarrollados para asegurar al visitante y/o proteger al recurso, facilidad para el visitante, pobladores locales y transporte de animales. Alto nivel de seguridad.
<b>Presencia de gestión</b>	<b>Patrullaje</b>	A pie en ocasiones a través del contacto directo o por observación	A pie, semovientes, canoas sin motor, regularmente en ocasiones a través del contacto directo o por observación	A pie, semoviente, bicicleta, transportes motorizados con contactos frecuentes con los visitantes	a pie, semoviente, transportes motorizados con contactos frecuentes con los visitantes	a pie, semoviente, transportes motorizados con contactos frecuentes con los visitantes
	<b>Interpretación</b>	nada desarrollado	nada desarrollado	Básica con guías, señalética, senderos con rotulación interpretativa	Desarrollada con guías, señalética, senderos con rotulación interpretativa, museos, teatros pequeños,	De todo tipo incluyendo guías, señalética, senderos con rotulación interpretativa, museos, teatros pequeños,

				que armonicen con el entorno.	centros de interpretación, exhibiciones, que armonicen con el entorno.	centros de interpretación, exhibiciones.
	<b>Encuentros con personal del área</b>	poca probabilidad de encuentros	poca probabilidad de encuentros	baja probabilidad de encuentros	probabilidad moderada de encuentros	alta probabilidad de encuentros
	<b>Regulación / Control</b>	Indirecto con control de permisos.	Indirecto con control de permisos.	Indirecto con control de permisos y directo con patrullaje y vigilancia.	Indirecto con control de permisos y directo con patrullaje regular, vigilancia y puestos de control.	Indirecto con control de permisos y directo con patrullaje regular, vigilancia y puestos de control, puestos para llamar.
	<b>Servicios complementarios</b>	servicios de guías	servicios de guías y alquiler de equipo	Servicios de guías y alquiler de equipo, alimentación, centro de artesanías.	Servicios de guías y alquiler de equipo, alimentación, centro de artesanías, alojamiento rústico.	Todo tipo de servicios como alojamiento, alimentación, guianza, alquiler de equipo (negocios comerciales).

## Anexo F. Fichas de indicadores

Tipo de indicador	Biofísico		Periodicidad	cada 6 meses en el año	
Código indicador	EB5		Nombre indicador	Calidad de agua	
Objetivo	Monitorear y tomas de muestras de los cuerpos de agua de diferentes parámetros que permita evidenciar la alteración o impacto en función de la actividad turística.				
Explicación indicadora	Este indicador busca el determinar la calidad de agua en un período determinado de un espejo de agua, de acuerdo a parámetros previamente establecidos y que se encuentran catalogados dentro del TULAS o herramienta técnica para su seguimiento.				
Método de medición	Cómo lo medimos:	Resultados de análisis de las muestras tomadas.			
	Aplicación práctica:	Identificar varios sitios de acuerdo al escenario y uso; tomar muestras para ser llevadas a laboratorios acreditados por el OAE (Organismo de Acreditación Ecuatoriana) a fin de contar con el análisis de los parámetros mínimos a ser monitoreados.			
Responsables	Técnico de turismo o responsable de implementación del PMV				
Materiales y equipos requeridos	Lápiz, ficha de levantamiento de indicador, cámara fotográfica, GPS, tubo de ensayo con tapa y esterilizado, etiquetado.				
Estándares (Límite aceptable máximo)	prístino	primitivo	rústico natural	rural	urbano
	PH 6, 5-9, 5; OD no menor al 80% y no menor a 5 mg/l (en 5 sitios de uso frecuente)	PH 6, 5-9, 5; OD no menor al 80% y no menor a 5 mg/l (en 5 sitios de uso frecuente)	PH 6, 5-9, 5; OD no menor al 80% y no menor a 5 mg/l (en 5 sitios de uso frecuente)	PH 6, 5-9, 5; OD no menor al 80% y no menor a 5 mg/l (en 5 sitios de uso frecuente)	PH 6, 5-9, 5; OD no menor al 80% y no menor a 5 mg/l (en 5 sitios de uso frecuente)
Aplicación práctica de medida	Teórica	identificar los sitios y tomar las muestras necesarias			
	Práctica	Fotografía		Fotografía	
		<b>Ejemplo en escenario primitivo:</b> Si en la primera medición se encuentra estándares máximos a los permitidos se debe realizar un estudio más profundo para determinar las causas de polución de los recursos hídricos.			
Resultado esperado	De acuerdo con el límite máximo aceptable y al escenario				
Observaciones	Para el manejo y control de los recursos hídricos se debe desarrollar un programa de monitoreo específico para este tipo de ecosistemas que deberá estar contemplado más allá del PMV.				

**Tomado de:** Ministerio del Ambiente 2015. Plan de Manejo de Visitantes de la Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena, Salinas, Ecuador. **Por Ministerio de Ambiente, 2015.**

Tipo de indicador	Social		Periodicidad	una vez al mes durante feriados o días de alto flujo, en un año.	
Código indicador	ES 2		Nombre indicador	Número de encuentros de grupos al mismo tiempo	
Objetivo	Determinar el número de encuentros de los grupos que están en un espacio determinado al mismo tiempo.				
Explicación indicadora	Este indicador busca el determinar el número de encuentros que se dan entre grupos al mismo tiempo, con el objeto de monitorear el número de grupos aceptables de acuerdo al escenario en el que el atractivo se ubique.				
Método de medición	Cómo lo medimos:	Observación y contacto directo en los recorridos, y en el dato arrojado en las encuestas de perfil y satisfacción del visitante			
	Aplicación práctica:	Incorporar en el sistema de control y vigilancia una actividad que permita evidenciar y levantar datos en relación al número de encuentros.			
Responsables	Técnico de turismo o responsable de implementación del PMV, incluido guía				
Materiales y equipos requeridos	Lápiz, ficha de levantamiento de indicador, cámara fotográfica, GPS.				
Estándares (Límite aceptable máximo)	prístino	primitivo	rústico natural	rural	urbano
	0	1	5	10	20
Aplicación práctica de medida	Teórica	Observación directa			
	Práctica	Fotografía		Fotografía	
	Resultado esperado	de acuerdo con la subzona			
Observaciones	Procurar el levantamiento de este dato en diferentes temporadas del año y en diferentes horas del día, y de acuerdo con la planificación de cada área protegida				

**Tomado de:** Ministerio del Ambiente 2015. Plan de Manejo de Visitantes de la Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena, Salinas, Ecuador. **Por Ministerio de Ambiente, 2015.**

Tipo de indicador	Social		Periodicidad	diaria	
Código indicador	ES 4		Nombre indicador	tamaño del grupo (por pax)	
Objetivo	Determinar el número de pax óptimo por grupo en el atractivo.				
Explicación indicadora	Este indicador busca el determinar el número máximo de pax que un grupo debe estar conformado para la visita del sitio o del atractivo en el ANP.				
Método de medición	Cómo lo medimos:	Utilizando el rango del escenario del atractivo en el ROVAP y comprobando en el registro de visitas de Operadoras en el SIB y visitantes en ventanillas del ANP.			
	Aplicación práctica:	Controlar en el proceso de registro de visitantes (guardianía o SIB)			
Responsables	Técnico de turismo o responsable de implementación del PMV, incluido guías registrados en el área protegida				
Materiales y equipos requeridos	Lápiz, plantilla de registro, computadora, SIB				
Estándares (Límite aceptable máximo)	prístino	primitivo	rústico natural	rural	urbano
	2	3	6	10	(+) 10
Aplicación práctica de medida	Teórica	Informes generados del SIB por registro de visitantes			
	Práctica	Fotografía		Fotografía	
	Resultado esperado	de acuerdo con el escenario.			
Observaciones	El levantamiento es diario y acorde al sitio de ubicación de la guardianía más cercana del sitio de visita.				

**Tomado de:** Ministerio del Ambiente 2015. Plan de Manejo de Visitantes de la Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena, Salinas, Ecuador. **Por Ministerio de Ambiente, 2015.**

Tipo de indicador	Gestión	Periodicidad	cada 15 días en un año		
Código indicador	EG 1	Nombre indicador	cantidad de residuos inorgánicos		
Objetivo	Identificar y determinar la cantidad de residuos inorgánicos que se generan al interior de un atractivo turístico e implementar las medidas correctivas necesarias.				
Explicación indicadora	Este indicador busca identificar y determinar la cantidad de residuos que se generan por los visitantes en diferentes puntos del atractivo turístico.				
Método de medición	Cómo lo medimos:	Observación, colecta y pesaje de residuos en los patrullajes de control y vigilancia.			
	Aplicación práctica:	Identificar los sitios de acumulación de residuos y monitorear de acuerdo al plazo establecido, y al mismo tiempo controlando, recolectando los residuos generados por los visitantes para luego ser pesados anotando los datos en los registros respectivos. Los datos obtenidos como registro.			
Responsables	Técnico de turismo o responsable de implementación del PMV				
Materiales y equipos requeridos	Lápiz, ficha de indicador, pesa balanza, fundas, lonas o cualquier otro recipiente, GPS, cámara fotográfica.				
Estándares (Límite aceptable máximo)	prístino	primitivo	rústico natural	rural	urbano
	0	0	1 kg	3 kg	5 kg
Aplicación práctica de medida	Teórica	Colecta y pesaje de los residuos recolectados en los puntos críticos			
	Práctica	Fotografía		Registros (un reporte mensual)	
	Resultado esperado	de acuerdo con el escenario.			
Observaciones	La colecta de residuos debe efectuarse ser a lo largo de todo el sitio a monitorear según en la periodicidad establecida; por tanto, el límite máximo aceptable debe ser el resultado de los residuos encontrados a lo largo del sitio.				

**Tomado de:** Ministerio del Ambiente 2015. Plan de Manejo de Visitantes de la Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena, Salinas, Ecuador. **Por Ministerio de Ambiente, 2015.**

Tipo de indicador	Social		Periodicidad	una vez al mes durante feriados o días de alto flujo, en un año.	
Código indicador	ES 3		Nombre indicador	Satisfacción del visitante	
Objetivo	Medir la satisfacción del visitante en relación con la actividad turística en el atractivo.				
Explicación indicadora	Este indicador busca el medir los niveles de satisfacción en los visitantes y a partir de los resultados obtenidos plantear las medidas correctivas necesarias para alcanzar el mínimo % óptimo de satisfacción del visitante en el ANP.				
Método de medición	Cómo lo medimos:	A través de la aplicación de encuestas de satisfacción en los períodos establecidos por el ANP.			
	Aplicación práctica:	Incorporar en el sistema de control y vigilancia una actividad que permita levantar los datos.			
Responsables	Técnico de turismo o responsable de implementación del PMV				
Materiales y equipos requeridos	Lápiz, encuestas de satisfacción, cámara fotográfica, GPS, grabadora.				
Estándares (Límite aceptable máximo)	prístino	primitivo	rústico natural	rural	urbano
	90%	90%	85%	80%	80%
Aplicación práctica de medida	Teórica	Levantamiento datos y tabulación de acuerdo con la herramienta establecida.			
	Práctica	Fotografía		Fotografía	
	Resultado esperado	De acuerdo con el escenario.			
Observaciones	Procurar el levantamiento de este dato en diferentes temporadas del año y en diferentes horas del día, así como asegurarse de aplicar los números de encuestas en los visitantes nacionales y extranjeros.				

**Tomado de:** Ministerio del Ambiente 2015. Plan de Manejo de Visitantes de la Reserva de Producción de Fauna Marina Costera Puntilla de Santa Elena, Salinas, Ecuador. **Por Ministerio de Ambiente, 2015.**

## Anexo G. Matriz para la priorización de estrategias

Código de atractivo	Escenario Sub zona	Amenazas (tomar PGOA y EEM)	preocupación (amenaza indirecta)	Indicador (del SNAP o propio del área protegida)	Estándar máximo permitido del indicador	Resultados del monitoreo (promedio anual)	Comparación de estándares (estándar máximo permitido menos resultado de monitoreo)	Acciones de manejo (en funciones de los programas del Plan de manejo y en función de la matriz de gestión ROVAP)	Resultados esperados
RMEP-BCP	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	15%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitorios. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.

RMEP - BCdP	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	15%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.
RPSE-BL	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	15%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.

RMEP - BSG	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	15%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.
RSEP - BLR	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	15%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.

RMEP - BCV	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	50%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.
RMEP - B40	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	15%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.

RMEP - BLP	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	50%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.
RMEP - BEP	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	15%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.

RMEP - BEC	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	50%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.
RMEP - BLV	Primitivo	Anclaje de embarcaciones artesanales, pesqueras y deportivas. Pesca fantasma y cambio climático	Incumplimiento y desconocimiento de normas por parte de los actores y visitantes, débil control y vigilancia, poco conocimiento del afecto del cambio climático sobre los arrecifes rocosos	Se establece protocolo de monitoreo ecológico y se cuenta con información base en el 15% de los arrecifes rocosos	50%	1 año	S/D	Capacitación a los actores. Uso público y turismo: regulación de Operadoras. Control y vigilancia: patrullajes marinos y monitoreos. Actividades de vinculación con la sociedad.	El área protegida cuenta con la capacidad institucional adecuada para el manejo ordenado de la actividad turística. Permitiendo la conservación y salud de sus ecosistemas marinos.

<b>Código de atractivo</b>	<b>Optimización de recursos económicos</b>	<b>Beneficios para el ambiente</b>	<b>Uso y acceso para usuarios</b>	<b>Conservación de aspectos culturales, tangibles o intangibles</b>	<b>Mejora en las expectativas de los visitantes</b>	<b>Vinculación con productos turísticos</b>	<b>Promedio (resultado directo)</b>	<b>Perjuicio al ambiente</b>	<b>Afectación a la capacidad de administración del patrimonio protegido (Fuente: EEM)</b>
RMEP-BCP	2	5	4	3	5	5	4	4	3
RMEP - BCdP	2	5	4	3	5	5	4	4	3
RPSE-BL	2	5	4	3	5	5	4	4	3

RMEP - BSG	2	5	4	3	5	5	4	4	3
RSEP - BLR	2	5	4	3	5	5	4	4	3
RMEP - BCV	2	5	4	3	5	5	4	4	3
RMEP - B40	2	5	4	3	5	5	4	4	3

RMEP - BLP	2	5	4	3	5	5	4	4	3
RMEP - BEP	2	5	4	3	5	5	4	4	3
RMEP - BEC	2	5	4	4	5	5	4,1667	4	3
RMEP - BLV	2	5	4	3	5	5	4	4	3



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo, **Galarza Zambrano, Juan José** con C.C: # 0919159038 y **Ugalde Montoya, Dennis Andrés** con C.C: # 0925433377, autores del trabajo de titulación: **Propuesta de plan de manejo de visitantes para la Reserva Marina “El Pelado”**, previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 13 de marzo del 2019**

---

**Nombre: Ugalde Montoya, Dennis Andrés**

**C.C:0925433377**

---

**Nombre: Galarza Zambrano, Juan José**

**C.C: 0919159038**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	<b>Propuesta de plan de manejo de visitantes para la Reserva Marina El Pelado.</b>		
<b>AUTORES)</b>	Dennis Andrés Ugalde Montoya y Juan José Galarza Zambrano		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Lcda. Aline Gutiérrez Northía. Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Especialidades Empresariales		
<b>CARRERA:</b>	Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	13 de marzo del 2019	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	131
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Turismo Consciente y Sostenible, Desarrollo de la Cultura de Servicio y Proyectos para la inclusión económica, social e interculturalidad.		
<b>PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS:</b>	Plan de manejo, Destinos naturales, Diagnóstico del destino, Ecoturismo, Actividades, Reserva marina.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>El proyecto propone un Plan de Manejo de Visitantes para la Reserva Marina “El Pelado”, aplicando la metodología del Ministerio del Ambiente y Rainforest Alliance”. Con la ayuda de la herramienta metodológica para la Gestión de Destinos Naturales se llevó a cabo un estudio detallado aplicando un plan de 4 etapas que consiste en la recolección de datos de la situación actual del Área Protegida, acciones de manejo a tomar, monitoreo y control, e implementación de medidas correctivas.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	SI		
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	Teléfono: <b>0981126761</b> <b>0967622262</b>	E-mail: <b>dennis.aum@hotmail.com</b> <b>juan.galarza14@hotmail.com</b>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN</b>	<b>Nombre: Salazar Raymond María Belén</b>		
	<b>Teléfono: +593-4-2206950 ext. 5049</b>		
	<b>E-mail: maria.salazar02@cu.ucsg.edu.ec</b>		
<b><u>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</u></b>			
<b>N°. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>N°. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			